



Asamblea General

Distr. general
3 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 155 del programa
Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la Misión	9
D. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas.	9
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados.	10
III. Utilización de los recursos	55
A. Recursos financieros.	55
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	56
C. Patrón de gastos mensuales	57
D. Otros ingresos y ajustes	57
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	58
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas.	58



IV. Análisis de las diferencias	59
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	63
VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones y solicitudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	64

Resumen

El total de gastos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados en los siguientes componentes: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo; y apoyo.

Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH sufrió una reducción parcial de las capacidades que habían sido reforzadas tras el terremoto, con arreglo a lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 2012 (2011). En ese contexto, la Misión mantuvo su objetivo general de restablecer la paz y la seguridad y hacer avanzar el proceso constitucional y político en Haití. Luego del terremoto de enero de 2010, este objetivo general implicó preservar los logros obtenidos en el ámbito de la estabilización desde 2004 y facilitar las actividades humanitarias y de recuperación y reconstrucción.

Sin embargo, la difícil relación entre los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno limitaron en gran medida la capacidad de la MINUSTAH de apoyar plenamente al Gobierno en sus reformas encaminadas a alcanzar la estabilidad política y, como resultado de ello, no fue posible alcanzar la mayoría de los logros previstos en el componente correspondiente. La Misión continuó asistiendo al Gobierno en el mantenimiento de las condiciones de seguridad, y se lograron progresos en el apoyo a la reforma del estado de derecho, el impulso a la promoción de los derechos humanos y la facilitación de la asistencia humanitaria, las actividades de recuperación y la coordinación de las actividades de desarrollo.

La MINUSTAH realizó gastos por un total de 739,8 millones de dólares en el período que abarca el informe, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 93,2% (frente a los 810,6 millones de dólares de gastos y a una tasa de utilización del 94,9% en el período anterior de 2010/11).

El saldo no utilizado de 53,7 millones de dólares para el período que abarca el informe obedeció principalmente a la reducción parcial que implicó la repatriación de 1.600 efectivos de contingentes militares y 600 agentes de unidades de policía constituidas (34,2 millones de dólares). Las medidas para aumentar la eficiencia aplicadas por la Misión también dieron como resultado economías de 7,9 millones de dólares con respecto a los fondos asignados.

Los niveles de ocupación de los puestos del personal militar y de las unidades de policía constituidas fueron inferiores a lo previsto por la reducción parcial del personal (un promedio de 8.060 y 2.167 en comparación con los 8.672 y 2.352 previstos, respectivamente). Con respecto al personal civil, la ocupación media para el personal internacional fue inferior a la prevista (un promedio de 417 en comparación con los 428 previstos).

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	377 977,9	362 874,5	15 103,4	4,0
Personal civil	170 348,4	160 864,7	9 483,7	5,6
Gastos operacionales	245 190,8	216 029,4	29 161,4	11,9
Necesidades en cifras brutas	793 517,1	739 768,6	53 748,5	6,8
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	18 070,0	17 245,5	824,5	4,6
Necesidades en cifras netas	775 447,1	722 523,1	52 924,0	6,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	793 517,1	739 768,6	53 748,5	6,8

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Contingentes militares	8 940	8 060	9,8
Agentes de policía de las Naciones Unidas	1 351	1 236	8,5
Unidades de policía constituidas	2 940	2 167	26,3
Personal internacional	475	417	12,2
Personal nacional	1 287	1 154	10,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	277	226	18,4
Plazas temporarias ^c			
Personal internacional	193	147	23,8
Personal nacional	245	201	18,0
Personal proporcionado por los gobiernos	100	76	24,0

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, presentado en el informe del Secretario General de 9 de marzo de 2011 (A/65/776), ascendió a 810.305.000 dólares en cifras brutas (792.235.000 dólares en cifras netas). En el presupuesto se previó el despliegue de 8.940 efectivos de contingentes militares, 4.391 agentes de policía (incluidos 100 considerados personal proporcionado por los gobiernos) y 2.940 agentes de unidades de policía constituidas, 668 funcionarios de contratación internacional, 1.532 funcionarios de contratación nacional, incluidos 186 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, y 277 voluntarios de las Naciones Unidas, despliegue que incluía plazas temporarias.

2. En el párrafo 55 de su informe conexo de 28 de abril de 2011 (A/65/743/Add.15), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 793.305.000 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.

3. La Asamblea General, en su resolución 65/256B, consignó la suma de 793.517.100 dólares en cifras brutas (775.447.100 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período a que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1944 (2010) y 2012 (2011).

5. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de restablecer la paz y la seguridad y promover el proceso político y constitucional en Haití. Tras el terremoto de enero de 2010, dicho objetivo general conlleva preservar los avances logrados en el ámbito de la estabilización desde 2004 y facilitar las actividades humanitarias y de recuperación y reconstrucción.

6. Dentro de este objetivo general, la Misión, durante el período de que se informa, contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo determinados productos clave, relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación, organizados por componentes a saber: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo; y apoyo.

7. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2011/12. En particular, en el informe de ejecución se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se avanzó realmente

en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

8. Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH ayudó a Haití a dar respuesta a los problemas en materia de estabilidad política, mejorar la capacidad de la policía nacional y de las instituciones judiciales y penitenciarias, aumentar la capacidad del Estado de proteger los derechos de los grupos vulnerables afectados por el terremoto y apoyar la entrega de ayuda humanitaria y las medidas de recuperación.

9. De conformidad con la resolución 1944 (2010) del Consejo de Seguridad en junio de 2011, se realizó una evaluación completa del entorno de seguridad. Mediante esta evaluación se determinó que, si bien el entorno de seguridad podía deteriorarse fácilmente a causa del grave y continuo estancamiento político entre los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno, el terremoto no había provocado un colapso general del orden público y la situación de la seguridad se mantenía básicamente en calma. En consecuencia, en su resolución 2012 (2011), el Consejo de Seguridad autorizó una reducción gradual del personal de los contingentes militares de 1.600 efectivos (de la dotación autorizada de 8.940) y 1.150 agentes de las unidades de policía constituidas (de la dotación autorizada de 4.391, incluidos el personal de la policía de las Naciones Unidas y el personal proporcionado por los gobiernos). Estas reducciones comenzaron a efectuarse en la segunda mitad del período de 2011/12, como consecuencia de lo cual la tasa media de vacantes para el personal de los contingentes militares durante el período que abarca el informe fue del 9,8%, frente al 3% previsto, y del 26,3% para el personal de las unidades de policía constituidas, frente al 20% previsto.

10. De conformidad con las medidas adoptadas para reducir las capacidades de la Misión reforzadas tras el terremoto a los niveles anteriores a este, la MINUSTAH también llevó a cabo un examen detallado de su plantilla de personal civil. En diciembre de 2011, al tiempo que se realizaba el examen, se aplicó una congelación de las contrataciones para reducir al mínimo el número de puestos y plazas que resultarían innecesarias después del examen de la plantilla del personal civil. Como resultado de ello, la tasa media de vacantes del personal internacional para el período que abarca el informe fue del 12,2%, frente al 10% previsto.

11. Además, el clima político durante el período de que se informa estuvo marcado por la difícil relación entre el Presidente y el Parlamento, y la ausencia de un Primer Ministro durante casi tres meses contribuyó a evitar que se avanzara en la formulación de un programa legislativo consensuado, la aprobación de un presupuesto nacional y la publicación de un calendario para las elecciones parciales legislativas, municipales y locales que se avecinaban. En la segunda mitad del período sobre el que se informa, las relaciones funcionales entre los poderes ejecutivo y legislativo también se vieron amenazadas por las dificultades surgidas con respecto a las enmiendas constitucionales y el establecimiento del futuro Consejo Electoral Permanente, lo que limitó considerablemente la capacidad de la MINUSTAH de apoyar plenamente al Gobierno en sus reformas.

12. A pesar de estos problemas, y en el contexto de la reducción de las capacidades de la Misión reforzadas tras el terremoto, como se explicó en los

párrafos 9 y 10, la Misión, por conducto de sus componentes institucionales pertinentes, promovió el diálogo político entre todos los sectores de la sociedad haitiana y, en particular, entre los agentes políticos del país. La MINUSTAH trabajó con la Presidencia y otros elementos del poder ejecutivo para promover una relación más constructiva con el Parlamento. Los buenos oficios de la MINUSTAH contribuyeron a lograr la ratificación en mayo de 2012 de un nuevo Primer Ministro, el nombramiento del Presidente de la Suprema Corte, el establecimiento del Consejo Superior de la Judicatura y la publicación de las enmiendas constitucionales aprobadas por el Parlamento en mayo de 2011 y anunciadas por el Presidente de Haití en junio de 2012, que incluían, entre otras cosas, la simplificación del procedimiento para la creación de un Consejo Electoral Permanente, un proceso racionalizado de ratificación parlamentaria del Primer Ministro y el llamamiento a una representación femenina del 30% en las instituciones del Estado. La Misión también prestó su apoyo al proceso de redacción de una nueva ley electoral, la preparación de un presupuesto y un calendario para las elecciones y un módulo completo de capacitación para el personal administrativo del Consejo Electoral Permanente, y formuló planes logísticos para las elecciones locales y legislativas parciales. Asimismo, la MINUSTAH continuó apoyando el desarrollo de la capacidad del Estado a nivel nacional y local y ayudó a preparar los presupuestos municipales y los informes municipales de ejecución del período 2006-2011.

13. La MINUSTAH también continuó ayudando al Gobierno a mantener un entorno seguro y a garantizar que se avanzara hacia la reforma y la reestructura de la Policía Nacional de Haití y el fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario. La Misión proporcionó asistencia técnica para la formulación de un plan de desarrollo para la Policía Nacional para el período 2012-2016 y continuó asesorando a las fuerzas de policía en materia de policía de proximidad, al tiempo que proporcionaba apoyo técnico y logístico a los diversos ministerios y administraciones locales en la elaboración y puesta en marcha de proyectos de reducción de la violencia comunitaria. El reclutamiento en la Policía Nacional siguió siendo un problema, y no fue posible llegar al número esperado de 1.200 nuevos cadetes durante el período de que se informa debido a dificultades durante el proceso de contratación, especialmente durante la etapa de reconocimiento médico. Además, el despliegue de personal orgánico de la guardia costera de la Policía Nacional de Haití se limitó a dos departamentos por las dificultades en la construcción de la Base Marítima de Killik en el departamento Sur. Para mantener las condiciones de seguridad, la Misión aumentó el número de patrullas conjuntas realizadas diariamente con agentes de la Policía Nacional en zonas críticas del país, incluidos los campamentos más importantes para desplazados internos. Si bien las condiciones de seguridad se vieron afectadas por una agresiva campaña de protesta de miembros de las antiguas fuerzas armadas y nuevos reclutas en muchas partes del país, la Policía Nacional, con el apoyo de la MINUSTAH, pudo finalmente contener y neutralizar al movimiento sin que hubiera víctimas. El componente militar siguió proporcionando seguridad en los diversos puestos de control y en las instalaciones de las Naciones Unidas para evitar que se intensificaran las amenazas a la seguridad y proporcionó escolta a las organizaciones humanitarias. En el marco de la lucha contra las actividades delictivas, la MINUSTAH realizó un total de 94 operaciones conjuntas con la Policía Nacional durante el período a que se refiere el informe, lo que llevó al arresto de 556 personas, incluidos 81 supuestos integrantes de bandas de delincuentes. Se llevaron a cabo con éxito diversas operaciones con el objetivo de desarticular las actividades de las bandas en la zona de Puerto Príncipe, como HOPE (2011) y MERITAS I y II (2012), así como Buckle Port-

au-Prince. En marzo de 2012 se llevó adelante la operación Sunrise para ayudar a la Policía Nacional a desarmar a los grupos paramilitares y a desalojarlos de diversos edificios y bases del Gobierno. La operación permitió despegar todos los campamentos paramilitares del país.

14. Se prestó asistencia a las instituciones penitenciarias capacitando a los funcionarios de prisiones en cuestiones de gestión, administración, registro y salud, y prestando asesoramiento diario. Con todo, las condiciones de detención en Haití no llegaban todavía a complicar las normas internacionales en lo relativo a superficie de las celdas, higiene, servicios médicos y acceso al aire libre. Además, si bien se produjeron muchas liberaciones como resultado de las medidas encaminadas a reducir los casos de prisión preventiva ilegal y prolongada mediante la revisión de las causas en etapa prejudicial, el aumento del número de arrestos ha mantenido alta la tasa de casos de prisión preventiva.

15. La Misión continuó investigando las violaciones de los derechos humanos en los campamentos para desplazados internos, las violaciones cometidas por la Policía Nacional, los casos de retorno forzoso y las violaciones cometidas contra los niños, e informando sobre ello. Participó activamente en la creación de la capacidad de las instituciones del estado de derecho del país para proteger a las víctimas de abusos y enjuiciar a los responsables. También prestó apoyo técnico al grupo de protección para asegurar el respeto de los derechos de los desplazados por el terremoto, con especial atención al reasentamiento, el alojamiento y la violencia sexual y por razón de género.

16. Con respecto a la asistencia humanitaria, las actividades de recuperación y la coordinación de las actividades de desarrollo, se han logrado avances en muchos ámbitos. Más del 70% de la población estimada de los campamentos de refugiados en 2010 ha dejado los campamentos, y se ha retirado más del 70% de los escombros de las zonas afectadas por el terremoto. La colaboración entre la MINUSTAH, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno llevó al aumento de la capacidad nacional para prepararse para las emergencias y responder a ellas en el ámbito nacional y local, y el sistema de grupos temáticos establecido por el equipo de asistencia humanitaria en el país después del terremoto comenzó a evolucionar hacia mecanismos de coordinación nacionales. Sin embargo, Haití continuó necesitando asistencia externa para las intervenciones humanitarias de emergencia en el país.

17. El 26 de noviembre de 2012 se presentó un nuevo mecanismo de coordinación de la ayuda, el Marco de Coordinación de la Ayuda Externa para el Desarrollo. El mecanismo, que reemplaza a la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití cuyo mandato venció en octubre de 2011, ayudará al Gobierno a asegurar una mayor transparencia en las transacciones relativas a la ayuda externa, así como a fortalecer su capacidad de gestionar los recursos externos.

18. Por último, la Misión trabajó con la comunidad internacional, la sociedad civil, los intelectuales, los artistas y los medios de comunicación para dar a conocer las acciones de la MINUSTAH y obtener apoyo mediante las actividades de sus nueve centros multimedia, sus programas de radio y televisión y numerosas campañas informativas.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

19. Durante el período a que se refiere el informe, el total de gastos de la Misión fue de 739,8 millones de dólares, lo que representó el 93,2% del presupuesto aprobado de 793,5 millones de dólares para el período 2011/12. El saldo no comprometido de 53,7 millones de dólares obedeció principalmente a: a) la reducción parcial del personal de los contingentes militares y de policía, conforme a lo dispuesto en la resolución 2012 (2011) del Consejo de Seguridad; y b) economías logradas con las medidas adoptadas por la Misión para aumentar la eficiencia, según se describe en el párrafo siguiente.

20. Entre las iniciativas adoptadas para aumentar la eficiencia de las operaciones cabe mencionar: a) un examen pormenorizado de la utilización de la flota aérea, que llevó a modificar los servicios de vuelos programados y a establecer nuevos procedimientos para solicitar vuelos especiales, con lo cual se redujo el tamaño de la flota en un avión y un helicóptero; b) nuevos procedimientos para controlar y reducir al mínimo los viajes dentro de la Misión no relacionados con la capacitación mediante la utilización de videoconferencias, cuando fuese posible, y la restricción de los viajes dentro de la Misión al mínimo; c) una mayor utilización de los recursos internos para la reparación y el mantenimiento de los vehículos; y d) la aplicación de nuevas cláusulas contractuales negociadas con los proveedores de servicios de Internet y de telefonía móvil que permitieron reducir los costos.

21. La MINUSTAH mejoró sus actividades de gestión ambiental mediante la aplicación de diversas iniciativas ecológicas en los ámbitos de la gestión del agua y las aguas residuales, entre ellas la instalación de 25 plantas de tratamiento de aguas residuales; la generación, recolección y eliminación de los residuos sólidos; la localización de los desechos peligrosos; los sistemas de filtración del agua; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; y un mayor uso de las energías alternativas, incluida la instalación de 300 lámparas solares y 10 servicios de comunicaciones y tecnología de la información operados mediante la generación de energía eólica.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

22. La MINUSTAH colaboró estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para ayudar al Gobierno a preparar las elecciones parciales legislativas, municipales y locales que se había comprometido a organizar para fines de 2012. Esta ayuda se centró en desarrollar la capacidad del personal del Consejo Electoral Provisional (ahora Consejo Electoral Permanente), delimitar las circunscripciones electorales y planificar el futuro proceso electoral.

23. La Oficina de Apoyo de Santo Domingo (anteriormente denominada Centro de Enlace y Apoyo de Santo Domingo) prosiguió la coordinación con el Gobierno de la República Dominicana, la comunidad diplomática y de donantes y el equipo de las Naciones Unidas en la República Dominicana. Antes del vencimiento del mandato de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití en octubre de 2011, la Oficina de Apoyo de Santo Domingo también prestó apoyo operacional y técnico a

las conferencias de donantes y las reuniones de la Comisión celebradas en la República Dominicana.

24. A fin de que la población vulnerable pudiera acceder más fácilmente a la asistencia jurídica, la MINUSTAH colaboró con la Unión de Naciones Suramericanas y el Consorcio Internacional de Asistencia Letrada para aumentar el número de oficinas de asistencia jurídica a 18 en todo el país, y proporcionó apoyo técnico y logístico a estas oficinas. Después del 31 de enero de 2012 (fecha de finalización del proyecto financiado por la Unión de Naciones Suramericanas), el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública decidió absorber la gestión del proyecto de asistencia jurídica y transferir la responsabilidad de la asistencia jurídica para los indigentes al Gobierno de Haití, de conformidad con la legislación vigente. Sin embargo, debido a la falta de fondos de los donantes, las oficinas de asistencia jurídica no funcionan desde febrero de 2012.

25. En el nuevo contexto de la transición posterior al terremoto, la MINUSTAH, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los equipos de ayuda humanitaria participaron en diversas actividades conjuntas de planificación estratégica. La MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en Haití, en estrecha consulta con el Gobierno, finalizaron el nuevo marco estratégico integrado para el período 2013-2016, en que se establecieron las prioridades de las Naciones Unidas armonizadas con el plan nacional de desarrollo estratégico del Gobierno de Haití, y se centraron en fortalecer las instituciones haitianas para que pudieran hacer una gestión completa de la prestación de los servicios sociales básicos. Los organismos de las Naciones Unidas también participaron activamente en la formulación del proyecto de plan de consolidación de la Misión. A fin de continuar desarrollando la capacidad de las instituciones haitianas pertinentes para que asumieran plenamente las funciones de coordinación de las tareas humanitarias críticas, el equipo de ayuda humanitaria en el país inició la transición de la mitad de los grupos temáticos establecidos después del terremoto. Para prepararse y responder mejor a las necesidades de la población en caso de desastres naturales, el Gobierno formuló 11 planes para imprevistos (1 plan nacional y 1 para cada uno de los 10 departamentos del país) y organizó 8 simulacros con la ayuda de asociados internacionales, incluidos el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la MINUSTAH.

26. Durante el período que abarca el informe, los organismos de las Naciones Unidas también continuaron ejecutando programas conjuntos. A junio de 2012, el número de programas conjuntos gestionados por el equipo de las Naciones Unidas en el país en los que participaban al menos dos organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno ascendía a 11 (6 de los cuales eran financiados por el Fondo para la Reconstrucción de Haití), con una financiación total de 184 millones de dólares de un presupuesto necesario de 274 millones de dólares.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: Desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado

27. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH colaboró con el Gobierno de Haití, incluidos los poderes ejecutivo y legislativo, los partidos políticos, el sector privado, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el

país y otros asociados, para impulsar los avances en el fortalecimiento del diálogo político y elaborar un marco legislativo de apoyo al estado de derecho. De esta manera, la Misión contribuyó a forjar un consenso sobre la aprobación de una ley de lucha contra la corrupción pendiente y de una enmienda constitucional por la que se fijaba una cuota de representación femenina de al menos el 30% en la función pública. Además, tras gestiones realizadas por la MINUSTAH en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros interesados, el Parlamento ratificó el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

28. Sin embargo, debido a la postergación de las elecciones parciales legislativas y locales y la desarticulación del Consejo Electoral Provisional en diciembre de 2011, la MINUSTAH no pudo completar la mayoría de los productos relacionados ni lograr la mayor parte de los indicadores conexos. Sin embargo, la Misión apoyó el proceso de redacción de una nueva ley electoral y la formulación de un presupuesto y calendarios para las elecciones. La Misión también proporcionó capacitación en materia de desarrollo de la capacidad al personal superior del Consejo Electoral Permanente y preparó todos los planes logísticos relacionados con las elecciones. Como representante de la comunidad internacional en el equipo gubernamental de tareas relativo a las elecciones, la Misión trabajó con las instituciones haitianas en cuestiones técnicas, como la delimitación de los distritos electorales y los protocolos de transmisión de datos entre el Consejo Electoral Permanente y la Oficina Nacional de Identificación.

29. La MINUSTAH también continuó desarrollando la capacidad del Estado a nivel nacional y local y apoyando la formulación de los presupuestos municipales y de los informes de ejecución municipales del período 2006-2011. Mediante sus nueve centros multimedia, sus programas de radio y televisión y numerosas campañas informativas, la MINUSTAH apoyó la mayoría de las actividades mencionadas.

30. Con respecto a la estrategia de reasentamiento del Gobierno, la MINUSTAH completó la construcción de 21 edificios provisionales de oficinas para las municipalidades afectadas por el terremoto de 2010. La Misión también ejecutó 177 proyectos de efecto rápido por un valor total de 7,5 millones de dólares para crear empleo, mejorar las condiciones de vida, recuperar e instalar oficinas e infraestructura públicas y prestar servicios sociales básicos en las zonas vulnerables, especialmente para los afectados por el terremoto.

Logro previsto 1.1: Diálogo político plenamente inclusivo y reconciliación nacional

Indicadores de progreso previstos

Celebración de elecciones locales y al Senado inclusivas y participativas con arreglo al calendario constitucional y la ley electoral

Indicadores de progreso reales

El Consejo Electoral provisional fue desmantelado por un decreto presidencial de diciembre de 2011, tras meses de desconfianza política e inactividad. Pese a las frecuentes intervenciones de la Misión y de la comunidad internacional, las elecciones parciales legislativas y locales se postergaron debido al estancamiento de la situación política y las demoras en la publicación de las enmiendas constitucionales y al establecimiento del Consejo Superior de la Judicatura y del

Aprobación de un decreto presidencial sobre la financiación de los partidos políticos	Consejo Electoral Permanente. Está previsto que estas elecciones se celebren en la segunda mitad del período 2012/13
Aprobación y aplicación por el Parlamento de un programa legislativo que refleje el plan de acción para la recuperación y el desarrollo nacionales de marzo de 2010	La consideración del proyecto de ley propuesto sigue pendiente en el Senado. Las enmiendas que el Senado haga al proyecto de ley deben presentarse nuevamente a la Cámara Baja para un nuevo examen
Disminución del número de disturbios provocados por cuestiones políticas (2009/10: 78; 2010/11: 544; 2011/12: 100)	El enfrentamiento continuo y altamente politizado entre el Parlamento y el poder ejecutivo demoró la designación de un Primer Ministro y obstaculizó la aprobación de un programa legislativo que incorporara las prioridades nacionales
Aumento del porcentaje de candidatas que se presentan a las elecciones municipales y al Senado (2010/11: 7,3% al Senado; 2011/12: 10% al Senado, 15% a las alcaldías)	Conseguido; hubo 66 casos de disturbios provocados por cuestiones políticas
	Las elecciones municipales y al Senado, así como el proceso de designación de candidatos para las elecciones, se han pospuesto hasta la segunda mitad del período 2012/13

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Cuatro reuniones por mes con el Presidente y el Primer Ministro para evaluar los progresos en el diálogo del Gobierno con los partidos políticos y los grupos de la sociedad civil, las reformas del estado de derecho y otros ámbitos relativos al mandato de la MINUSTAH	Sí	Se celebraron cuatro reuniones por mes con el Presidente, cuatro reuniones por mes con el Primer Ministro entre la fecha de su ratificación en octubre de 2011 y su renuncia en febrero de 2012 y cuatro reuniones por mes con el sucesor del Primer Ministro entre la fecha de su ratificación en mayo de 2012 y el mes de julio de 2012
Dos reuniones por mes con los asesores principales del Presidente para prestar asesoramiento sobre un proceso político plenamente inclusivo	Sí	Se celebraron reuniones bisemanales con los asesores principales del Presidente. Durante el período de ocupación ilegal de propiedades del Estado por parte de miembros de las ex fuerzas armadas de Haití entre febrero y mayo de 2012, se celebraron reuniones semanales con los asesores principales del Presidente en materia de seguridad
Reuniones mensuales con representantes de los partidos políticos a nivel nacional, incluida una amplia representación de mujeres, para consolidar las instituciones democráticas y el pluralismo político, prestar asesoramiento sobre un diálogo político plenamente inclusivo y aumentar la participación de las mujeres en las elecciones	Sí	Se realizaron contactos diarios y reuniones semanales con miembros del Parlamento y representantes de los partidos políticos para recoger sus impresiones sobre el proceso político y ofrecer mensajes clave sobre el diálogo, el fortalecimiento del estado de derecho, las elecciones y la creación de consenso. También se celebraron reuniones mensuales con cinco mujeres parlamentarias y miembros de la sociedad civil del sexo femenino para apoyar una intensa participación de las mujeres en el proceso político

Presentación de análisis políticos mensuales para informar a los funcionarios del Gobierno y las organizaciones internacionales que participan en la reconstrucción y el refuerzo institucional de Haití de los progresos realizados en pro de la estabilidad y la seguridad sostenibles en el país	Sí	Obtenido mediante reuniones bisemanales con funcionarios gubernamentales y organizaciones internacionales, incluidas organizaciones no gubernamentales y el Foro Humanitario. Se presentaron dos hojas de ruta sobre exigencias fundamentales para la estabilidad política a dos Primeros Ministros sucesivos en octubre de 2011 y mayo de 2012
Establecimiento y dirección de un mecanismo para coordinar la asistencia electoral internacional para las elecciones municipales, locales y al Senado previstas para fines de 2011, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros interesados internacionales	Sí	El mecanismo (por ejemplo, la <i>Table sectorielle</i> , el <i>Comité de Pilotage</i> y la <i>Table de pilotage</i>) ya se ha establecido, si bien su operación está limitada por la inexistencia de un Consejo Electoral y la fecha de las elecciones
Prestación de apoyo técnico e interposición de buenos oficios para lograr avances en el programa legislativo y fomentar el consenso entre los partidos políticos, incluida la celebración de cuatro reuniones mensuales con los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados	Sí	Obtenido mediante la celebración de reuniones semanales con los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados para entender su posición sobre temas cruciales y hacerles llegar mensajes oportunos sobre las prioridades políticas y la elaboración de un programa legislativo consensuado, así como mediante la asistencia al Parlamento dos veces por semana para reunirse con los parlamentarios a fin de promover la aprobación de legislación pendiente
Prestación de asesoramiento técnico especializado sobre asuntos constitucionales a la asamblea legislativa mediante reuniones mensuales con parlamentarios y un experto en temas constitucionales	Sí	Obtenido mediante la celebración de reuniones mensuales con expertos clave en temas constitucionales para analizar las cuestiones centrales de la reforma constitucional, y mediante reuniones semanales con parlamentarios clave sobre el proceso de enmienda constitucional para forjar un consenso sobre el camino a seguir
Organización de un retiro anual y de reuniones trimestrales de seguimiento para promover la colaboración y el entendimiento entre los poderes ejecutivo y legislativo, aprobar un programa legislativo anual que refleje las prioridades nacionales y promover el diálogo y el entendimiento entre el Parlamento y la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití o el Organismo para el Desarrollo de Haití (que asumirá las funciones de la Comisión cuando expire el mandato de esta en octubre de 2011) en relación con el proceso de reconstrucción	No	El producto no se obtuvo debido a las tensas relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo del Gobierno

Prestación de apoyo técnico y logístico para ayudar a los miembros del Parlamento a promover la comunicación con los distritos electorales mediante la celebración de 10 asambleas públicas	No	El producto no se obtuvo debido a las sucesivas crisis parlamentarias y a que los parlamentarios centraron su atención exclusivamente en cuestiones nacionales, como la aprobación de las enmiendas constitucionales o el reemplazo de los alcaldes
Organización de dos reuniones para promover el diálogo entre los representantes de las organizaciones de mujeres, los partidos políticos y la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití sobre la participación política y la implicación de la mujer en la reconstrucción nacional, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país	No	El producto no se obtuvo debido a la demora en establecer un órgano sucesor de la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití
Facilitación de nueve reuniones (una por departamento, además de Puerto Príncipe) entre las candidatas y las organizaciones de la sociedad civil	No	El producto no se obtuvo debido a que los preparativos para las elecciones municipales y al Senado no habían comenzado aun y no se había determinado quiénes serían los candidatos
Realización de campañas de información pública en apoyo del diálogo político, la reconciliación nacional y la promoción y comprensión del mandato de la MINUSTAH mediante diversas actividades de información y divulgación públicas, como la coproducción de una telenovela para retransmitirla en los campamentos de desplazados internos y en todo el país con el fin de transmitir mensajes clave, e informando y sensibilizando a la población haitiana, tanto la que se encuentra en el país como en el extranjero, a través de la radio (MINUSTAH FM) y los medios impresos, audiovisuales y digitales, y mediante la organización de seminarios y actividades de capacitación en los centros multimedia, la producción y divulgación de una amplia gama de materiales de promoción, el establecimiento de relaciones con los medios de comunicación y de una estrecha colaboración con ellos, la celebración del Día de las Naciones Unidas y la utilización de espacios en las cadenas de radio y televisión nacionales	62	actividades de divulgación en los campamentos para desplazados internos y en 9 centros multimedia
	62	artículos en la web y publicaciones en las redes sociales
	12	comunicados de prensa
	6	documentales multimedia
	1	campana especial multimedia en el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas
	7	conferencias de prensa para sensibilizar a la población haitiana sobre las visitas de alto nivel
	6	artículos de opinión y cartas de respuesta en la prensa internacional del Representante Especial del Secretario General para defender la imagen de la Misión
	4	reuniones del Representante Especial del Secretario General con propietarios de los medios del sector privado, redactores jefes y conductores de tertulias televisados
	1	conmemoración del Día Internacional de la Paz de las Naciones Unidas y el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas en 9 centros multimedia y en Puerto Príncipe
	1	taller de creación de capacidad para organizaciones de la sociedad civil sobre técnicas de promoción
1	sesión de capacitación sobre técnicas mediáticas para los periodistas locales y de la región	

Logro previsto 1.2: Fortalecimiento de las instituciones democráticas del Estado a escala nacional y local

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Enmienda de la ley electoral de acuerdo con la reforma de la Constitución	Ya se había formulado una nueva ley electoral, y se aguarda el establecimiento de un nuevo Consejo Electoral para su presentación y voto en el Parlamento
Aprobación por el Parlamento de una ley sobre la administración pública local que tenga en cuenta la dimensión de género	Está pendiente de aprobación debido a la confrontación política entre el Parlamento y el Gobierno
Aprobación de una ley de la función pública que garantice la independencia de la administración parlamentaria	El Gobierno aún debe presentar un proyecto de ley sobre la función pública

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de apoyo técnico con carácter bimensual al Parlamento y sus comisiones para la aprobación de legislación de reforma del Estado y la mejora de la administración de ambas cámaras del Parlamento mediante un mayor desarrollo de sus reglamentos internos y la adopción de las mejores prácticas de otras asambleas legislativas nacionales	No	El producto no se obtuvo debido a que la MINUSTAH ya no tuvo un interlocutor para continuar los debates sobre el apoyo a la formulación de disposiciones parlamentarias internas y la adopción de las mejores prácticas de otras asambleas legislativas
Prestación de apoyo técnico al Parlamento en la organización de cinco reuniones temáticas entre parlamentarios y donantes, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para fomentar el diálogo sobre las cuestiones relativas al proceso de reforma y las cuestiones políticas controvertidas	Sí	Obtenido mediante la organización de reuniones sobre cuestiones relativas al proceso de reforma y el desarrollo económico entre los parlamentarios y una delegación de altos funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Prestación de asistencia técnica para la revisión de los principales proyectos de ley de reforma relativos a cuestiones como la descentralización, la adopción o los partidos políticos, entre otras	Sí	Mediante la realización de un retiro de tres días de duración sobre cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción organizado en marzo de 2012, que culminó con la adopción de una declaración política por la que los miembros del Parlamento anunciaron su compromiso de aprobar la legislación pendiente en la materia
Reuniones semanales con el Consejo Electoral Provisional, los ministerios competentes y los departamentos de gobierno para prestar asesoramiento y apoyo especializado en la coordinación de los preparativos técnicos, logísticos y de seguridad para las elecciones	No	El producto no se obtuvo debido a la desarticulación del Consejo Electoral Provisional en diciembre de 2011 y la inexistencia de un nuevo Consejo Electoral

Tres reuniones mensuales con representantes del Gobierno, las organizaciones internacionales y los donantes a nivel político y técnico para coordinar la asistencia electoral internacional	No	El producto no se obtuvo debido a que aún no se había establecido un nuevo Consejo Electoral. Sin embargo, la Misión representó a la comunidad internacional en el equipo gubernamental de tareas sobre las elecciones, cuyo mandato era formular los prerequisites para la celebración de elecciones en ausencia de un Consejo Electoral
Cuatro reuniones con el Consejo Electoral Provisional y con representantes parlamentarios sobre las enmiendas a la ley electoral tras la aprobación de una reforma constitucional	No	El producto no se obtuvo debido a que el Consejo Electoral Provisional se desarticuló en diciembre de 2011 y aún no se había establecido un nuevo Consejo Electoral
Reuniones semanales con el Consejo Electoral Permanente sobre creación de capacidad para la reestructuración interna	No	El producto no se obtuvo debido a que el Consejo Electoral Provisional se desarticuló en diciembre de 2011 y aún no se había establecido un nuevo Consejo Electoral
Organización de tres seminarios de creación de capacidad dirigidos a un total de 100 representantes de grupos de la sociedad civil, y cuatro programas de capacitación para un total de 350 personas, para fomentar la participación política de las mujeres	No	El producto no se obtuvo debido a cambios en la dirección del Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer
Prestación mensual de asesoramiento y apoyo técnico al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer, las organizaciones de la sociedad civil y el Parlamento para establecer y ejecutar el plan de acción del Ministerio en los 10 departamentos y propugnar una enmienda constitucional que garantice la igualdad entre los géneros y una representación de la mujer del 30% como mínimo, tal como recomienda la Asamblea Nacional	Sí	Obtenido mediante la realización, en asociación con las organizaciones nacionales de mujeres, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional, de 350 talleres de capacitación y sensibilización a nivel comunal en los que participaron aproximadamente 6.000 personas (el 70% de ellas mujeres); 9 talleres de capacitación y sensibilización a nivel departamental con un total de 450 participantes (el 70% mujeres); y 1 foro nacional con 50 participantes mujeres para formular un plan de acción y una plataforma normativa nacionales para las mujeres
Prestación de apoyo técnico al Parlamento y a las autoridades municipales para la capacitación de las mujeres elegidas para ocupar cargos públicos a nivel nacional y local por medio de tres sesiones de orientación y cooperación interparlamentaria destinadas a la adopción de las mejores prácticas de otras asambleas legislativas nacionales	Sí	Obtenido mediante la creación de un grupo de mujeres parlamentarias y la prestación de apoyo logístico y técnico para facilitar la participación de las mujeres parlamentarias haitianas en la Conferencia Internacional sobre el Liderazgo Político de las Mujeres y el Plan de Acción para las Américas, organizada por el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en Santo Domingo
Actividades mensuales de información pública y divulgación para ayudar al Gobierno a promover la gobernanza democrática, como campañas para fomentar la participación	24 55	actividades de divulgación en 9 centros multimedia talleres de capacitación en 9 centros multimedia destinados a la Policía Nacional de Haití y las autoridades locales

política de las mujeres, mediante eventos mediáticos para celebrar los días de las Naciones Unidas, seminarios, actividades de capacitación en los nueve centros multimedia, centros de prensa escrita y radiodifusión, radio MINUSTAH FM y espacios en las cadenas de radio y televisión nacionales, a fin de hacer llegar su mensaje a comunidades de todo el país y las comunidades en la diáspora	56 4 1 2 1 1 6 21 31	artículos en la web y publicaciones en las redes sociales comunicados de prensa conferencia de prensa sobre la juventud y el Parlamento conferencias de prensa sobre la nueva ley haitiana relativa a la participación de las mujeres en el gobierno y la administración pública conferencia para los medios de comunicación y 6 entrevistas del Representante Especial del Secretario General, el Presidente del Senado y los miembros del Club de Madrid taller de creación de capacidad para las organizaciones de la sociedad civil sobre técnicas de promoción talleres sobre el desarrollo comunitario y el liderazgo de las mujeres haitianas programas de radio transmisiones semanales de programas de televisión
Apoyo operacional y logístico para proteger, distribuir y recoger las papeletas y otros materiales electorales de 10.000 mesas electorales ubicadas por todo el país, apoyo logístico a las autoridades electorales para organizar y celebrar las elecciones municipales, locales y al senado de 2011; y prestación semanal de apoyo técnico a las autoridades electorales en materia de planificación, presupuestación, adquisición, logística, capacitación, procedimientos electorales, seguridad, información pública y sensibilización de los votantes, con especial hincapié en las mujeres votantes	No	El producto no se obtuvo debido a la desarticulación del Consejo Electoral Provisional en diciembre de 2011 y a la postergación de las elecciones parciales legislativas y locales
Organización de tres talleres nacionales, en cooperación con el Consejo Electoral Provisional, para los candidatas a cargos políticos, los representantes de los partidos políticos, las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, los medios de comunicación y las autoridades locales para tratar cuestiones relativas a los preparativos para las elecciones	No	El producto no se obtuvo debido a la desarticulación del Consejo Electoral Provisional en diciembre de 2011 y a la postergación de las elecciones parciales legislativas y locales

Coordinación de la asistencia electoral internacional a Haití, incluida la copresidencia y la participación en reuniones del equipo de tareas para las elecciones y otros grupos de coordinación (por ejemplo, la <i>Table sectorielle</i> , el <i>Comité de pilotage</i> y la <i>Table de pilotage</i>)	No	El producto no se obtuvo debido a que el nuevo Consejo Electoral todavía no se había instalado. Sin embargo, la Misión representó a la comunidad internacional en el equipo gubernamental de tareas para las elecciones, cuyo mandato es fijar los prerequisites para la celebración de elecciones en ausencia de un Consejo Electoral
Coordinación de las tareas de seguridad y la asistencia técnica y logística a la policía nacional y la guardia electoral para asegurar un entorno seguro durante el proceso electoral	No	El producto no se obtuvo debido a la desarticulación del Consejo Electoral Provisional en diciembre de 2011 y a la postergación de las elecciones parciales legislativas y locales

Logro previsto 1.3: La autoridad del Estado se mantiene y refuerza en todo el país

Indicadores de progreso previstos
Indicadores de progreso reales

Reducción del número de administraciones municipales que no cumplen las normas de gestión administrativa y financiera fijadas por el Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales, y que están clasificadas como “municipios en dificultades” (2009/10: 76; 2010/11: 62; 2011/12: 50)	Se dio menor importancia a la supervisión del cumplimiento de las normas administrativas y de gestión por parte de las administraciones municipales debido al cambio de liderazgo en la Dirección de los Gobiernos Locales, dependiente del Ministerio del Interior, que adoptó nuevas prioridades y estrategias
Aumento del número de municipios que aprueban un presupuesto para la mejora de la prestación de los servicios básicos (2009/10: 70; 2010/11: 140; 2011/12: 130)	Conseguido; las 140 municipalidades aprobaron un presupuesto
Aumento de los ingresos fiscales recaudados por las administraciones locales tras la aplicación de la reforma fiscal local (2009/10: 650 millones de gourdes; 2010/11: 680 millones de gourdes; 2011/12: 740 millones de gourdes)	La reforma fiscal a nivel local no se había aplicado; sin embargo, gracias a un programa fiscal local iniciado con el apoyo de asociados externos, los ingresos por concepto de impuestos recaudados en determinadas municipalidades aumentaron en 1.850 millones de gourdes
Aumento de la cantidad de personal en las 52 delegaciones departamentales y subdepartamentales con capacidad técnica para ejercer como autoridad coordinadora y reguladora sobre las autoridades municipales y locales (2009/10: 234; 2010/11: 362; 2011/12: 434)	El número del personal se mantuvo en 362 debido a la falta de colaboración entre los delegados y la anterior dirección del Ministerio del Interior en lo relativo a la prestación de servicios administrativos a la población
Aumento del número de administraciones municipales que funcionan a pleno rendimiento después del terremoto del 12 de enero de 2010 (2009/10: 0 de 9; 2010/11: 6 de 9; 2011/12: 9 de 9)	Conseguido; las 9 administraciones municipales afectadas por el terremoto se habían recuperado hasta un nivel aceptable de funcionamiento, si bien aún se necesitaba apoyo logístico para mejorar las condiciones de trabajo

Aumento del número de pasos fronterizos (incluido el aeropuerto de Puerto Príncipe) con presencia permanente de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional para evitar la trata de niños (2009/10: 3; 2010/11: 4; 2011/12: 6)	Hubo una presencia constante de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional en cuatro pasos fronterizos terrestres (Ouanaminthe, Malpasse, Belladere y Anse-a-Pritre). Además, la Brigada llevó a cabo acciones diarias y mantuvo una presencia permanente en el Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture
---	---

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asistencia técnica semanal a 140 administraciones municipales para mejorar su desempeño administrativo y fiscal de modo que les permita prestar servicios públicos a sus comunidades	Sí	Obtenido mediante la prestación de asesoramiento en materia de formulación y aplicación del presupuesto municipal, recursos humanos y gestión de activos, y mediante la prestación de apoyo a la reunión de datos y la elaboración del <i>bilan d'action municipal</i> , un informe de ejecución con los detalles de los logros y los recursos a nivel de las municipalidades para el período 2006-2011 que presentó el 75% de las municipalidades
Prestación de apoyo técnico diario al Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales mediante asesores adscritos para promover la reforma de la función pública en las administraciones locales, llevar a cabo la descentralización fiscal y la reforma de las finanzas públicas, aumentar la eficiencia de las administraciones municipales e incrementar su competencia	Sí	Obtenido mediante la prestación de asistencia diaria sobre políticas al Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales por conducto de 4 asesores adscritos, lo que contribuyó a aumentar la disposición del Ministerio a contemplar reformas clave, especialmente en lo relativo a la descentralización y la función pública a nivel local
Prestación de asistencia técnica a 192 contadores y cajeros del sector público, con especial atención a las mujeres en esas funciones, y desarrollo de la capacidad de 140 administraciones municipales para planificar y ejecutar presupuestos, recaudar ingresos fiscales, gestionar proyectos y recursos humanos y prestar servicios básicos	Sí	Mediante la prestación de asistencia técnica a 192 contadores y cajeros del sector público y el desarrollo de la capacidad de 140 administraciones municipales en materia de gestión financiera
Prestación de asistencia técnica diaria a las 10 delegaciones departamentales y 42 delegaciones subdepartamentales por medio de asesores nacionales adscritos para desarrollar la capacidad administrativa y mejorar la planificación y la prestación de servicios sociales básicos a nivel local	No	El producto no se obtuvo debido a la recurrente crisis política y a la indecisión de la anterior dirección del Ministerio del Interior respecto a la adopción de un plan de acción eficaz de apoyo a las delegaciones departamentales y subdepartamentales. Pese a ello, se prestó asistencia a 10 delegaciones departamentales mediante la celebración de reuniones con las delegaciones al menos dos veces a la semana, lo que contribuyó a reactivar los mecanismos de coordinación existentes, como las reuniones de los comités técnicos departamentales y los comités departamentales de gestión de riesgos y

		desastres y las reuniones de coordinación departamentales. Además, el programa cuyo objetivo era adscribir asesores nacionales a las delegaciones para prestarles asistencia técnica se suspendió debido a la reducción parcial de las capacidades de la Misión que habían sido reforzadas después del terremoto
Organización de 42 mesas redondas y seminarios (uno por distrito) sobre descentralización, reforma de la administración pública local, finanzas locales y control de la gestión en la administración pública a nivel local	No	El producto no se obtuvo debido a la inestabilidad política del país. Como resultado de ello, solo se celebró una mesa redonda en el departamento Norte
Ejecución de una campaña multimedia de información pública para promover las ideas del enfoque participativo y la rendición de cuentas de las administraciones entre los beneficiarios de los servicios públicos	6 2 2 1	programas de radio sobre descentralización anuncios radiales emisiones de debates televisivos sobre la campaña de seguridad en el tránsito seminario en 9 centros multimedia sobre técnicas de promoción para organizaciones de la sociedad civil
Prestación semanal de apoyo técnico y logístico a las administraciones municipales afectadas por el terremoto para que puedan reubicarse en locales nuevos o temporales y para ayudarlas con la dotación de personal	Sí	Obtenido mediante la prestación de apoyo a las 9 administraciones municipales afectadas por el terremoto. Sin embargo, los locales temporales para las oficinas municipales de Miragoane, Jacmel, Gressier y Archaie no terminaron de construirse debido a la demora en los trabajos de construcción contratados
Organización de 1 taller de formación de formadores y 10 seminarios de capacitación sobre cuestiones de género y gobernanza local dirigidos a las autoridades locales a fin de promover la integración de las cuestiones de género en la administración local, y de 20 seminarios sobre cuestiones de descentralización administrativa y fiscal, transparencia y rendición de cuentas dirigidos a las autoridades locales y los representantes de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres	No	El producto no se obtuvo debido a la decisión de las nuevas autoridades del Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer de posponer la formación de formadores y los 20 seminarios previstos para el período 2012/13 a fin de priorizar la promoción de la participación de las mujeres locales en los puestos de liderazgo en las próximas elecciones locales
Ejecución de 200 proyectos de efecto rápido para ayudar a las instituciones del Estado de los 10 departamentos a crear puestos de trabajo, mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, con especial atención a las comunidades afectadas por el terremoto, reforzar la gestión de fronteras, aumentar la capacidad de los funcionarios del Estado a nivel local y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos, especialmente en las zonas afectadas por el reasentamiento de los desplazados	177	proyectos en los 10 departamentos, incluidos 163 proyectos para la construcción de infraestructuras o la prestación de servicios públicos, como la rehabilitación y la construcción de comisarías, tribunales, hospitales, escuelas, alcaldías y redes de electricidad y agua; 8 proyectos sobre generación de medios de subsistencia y empleo para ayudar a las comunidades más vulnerables; y 6 proyectos sobre formación y creación de capacidad dirigidos a las instituciones públicas y la sociedad civil en las comunidades afectadas

<p>Prestación semanal de apoyo técnico y asistencia al Gobierno y a otros funcionarios del Estado para que elaboren y ejecuten una estrategia de gestión de fronteras, mejoren la supervisión de los funcionarios encargados de dicha gestión y establezcan y mantengan 10 comités departamentales de gestión de fronteras, algunos de los cuales podrán incluir a funcionarios de fronteras de la República Dominicana; y ejecución de campañas multimedia de información pública para sensibilizar a los beneficiarios de los servicios de fronteras</p>	Sí	<p>El menor número se debió a que se dio prioridad a los proyectos de infraestructura más costosos para ayudar al Gobierno a reconstruir las oficinas públicas y restablecer los servicios públicos</p> <p>Se prestó apoyo al Ministerio de Finanzas a nivel central y a la autoridad aduanera mediante la adscripción de un miembro de la MINUSTAH durante la mayor parte del período de que se informa con el objetivo de mejorar la recaudación y aplicar una estrategia nacional para prevenir las actividades ilícitas en los pasos fronterizos, los aeropuertos y los puertos marítimos. Se proporcionó apoyo diario para la redacción del documento estratégico sobre la reinstauración de la Dirección de Supervisión de Aduanas (Policía de Aduanas). Sin embargo, no se establecieron los comités de frontera ni se llevó a cabo una campaña informativa debido a las demoras en la formación del nuevo Gobierno y a las prioridades iniciales determinadas por el Gobierno que se centraron en cuestiones aduaneras, más que en una política firme de gestión de las fronteras</p>
<p>Prestación de apoyo técnico mensual para ayudar al Instituto de Bienestar Social del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo a crear capacidad mediante programas de protección de los niños, incluida la administración de los orfanatos, la supervisión de las adopciones y la rehabilitación de los niños que se hallan en conflicto con la ley</p>	Sí	<p>Obtenido mediante la celebración de 25 reuniones con asociados nacionales e internacionales sobre la protección de los niños, 5 visitas de evaluación que llevaron a cerrar 5 orfanatos que no cumplían las normas internacionales de protección de los niños y visitas de reconocimiento a 11 orfanatos seleccionados por el Instituto de Bienestar Social para determinar la ayuda que la Misión podía prestar en la renovación de las zonas de sanitarios a fin de aumentar la capacidad del Instituto de encontrar un lugar para los niños en situación de vulnerabilidad y los niños que provienen de centros clausurados</p>
<p>Prestación de apoyo técnico semanal a la Policía Nacional para que capacite a su Brigada de Protección de Menores en la verificación de los datos de los niños en los pasos fronterizos y los aeropuertos internacionales y para que mantenga una base de datos nueva sobre los casos de trata de niños</p>	Sí	<p>Obtenido mediante la prestación de apoyo semanal a la Brigada de Protección de Menores, como, por ejemplo, la celebración de 12 reuniones con el Comisario de la Brigada y 3 misiones conjuntas para sensibilizar a la comunidad sobre la función de la Brigada con respecto a cuestiones relacionadas con la trata de niños, así como sobre la línea directa 188 de la Brigada para denunciar los abusos contra los niños</p>

Prestación semanal de apoyo técnico, en particular mediante 10 programas de capacitación, a la Brigada de Protección de Menores y al Instituto de Bienestar Social para reforzar su capacidad de cumplir las normas internacionales relativas a la asistencia de los niños asociados a grupos armados y delictivos y abogar por que estos grupos no recluten a niños	1	taller de capacitación sobre la promoción y protección de los derechos de los niños y cuestiones relacionadas con la trata de niños para 29 funcionarios de la Brigada de Protección de Menores El menor número se debió a que la Brigada de Protección de Menores y el Instituto de Bienestar Social presentaron tardíamente sus programas de capacitación
Organización de 30 mesas redondas y seminarios sobre descentralización, contabilidad, finanzas y control de la gestión de los servicios públicos a nivel local, y ejecución de una campaña multimedia de información pública para sensibilizar a los beneficiarios de los servicios públicos	4	mesas redondas sobre descentralización, servicios públicos y el papel de la sociedad civil a nivel local El menor número se debió a la inestabilidad política, que impidió que los diversos interesados se trasladaran para organizar las mesas redondas y los seminarios sobre descentralización

Componente 2: Seguridad, orden público y fomento del estado de derecho

31. Durante el período a que se refiere el informe, la MINUSTAH ayudó al Gobierno de Haití a mantener un entorno seguro, avanzar hacia la reforma y la reestructuración de la Policía Nacional de Haití y continuar el fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario. La Misión aumentó el número de patrullajes móviles conjuntos de la Policía Nacional y la policía de las Naciones Unidas en los principales campamentos de desplazados internos y en las zonas proclives a la violencia. El componente militar de la Misión continuó proporcionando servicios de escolta y seguridad para las actividades de asistencia humanitaria. Se realizaron patrullajes en diversos puestos de control y pasos fronterizos a fin de evitar que se agravaran los problemas de seguridad, y las operaciones especiales conjuntas realizadas con la Policía Nacional de Haití permitieron arrestar a 81 cabecillas e integrantes de bandas de delincuentes. La Misión también prestó apoyo al Gobierno permitiéndole acceder a sus bienes y recursos para responder a distintas crisis que surgieron durante el período que abarca el informe, y trabajó en coordinación con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país para formular y llevar a cabo simulacros en preparación para los desastres naturales.

32. Durante el período que abarca el informe, se terminó de redactar un borrador de plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016 que se espera que reciba la aprobación del Gobierno tras ser examinado por el Consejo Superior de la Policía Nacional y sus altos mandos. Este plan incorporará cuestiones relativas al personal, la planificación de la carrera policial y consideraciones financieras. El atraso en la selección de oficiales de policía se redujo y se recomendó la destitución de 92 de ellos tras el examen de sus expedientes realizado en conjunto por la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH. Durante el período a que se refiere el informe, pese a estos logros positivos, no fue posible incorporar a 1.200 nuevos cadetes a la Policía Nacional de Haití, como se esperaba, debido a las dificultades encontradas en el proceso de contratación, en particular durante la etapa de reconocimiento médico. Además, el despliegue de personal orgánico de la guardia costera de la

Policía Nacional se limitó a solo dos departamentos debido a las dificultades en la construcción de la Base Marítima de Killik en el departamento Sur.

33. Durante el período que abarca el informe, se siguió prestando asesoramiento a la Policía Nacional de Haití para la puesta en funcionamiento de la policía de proximidad, la formulación de planes operacionales y la mejora del desempeño de la Policía Nacional en general. Se proporcionó apoyo logístico y técnico a diversos ministerios y administraciones locales para formular y ejecutar proyectos de reducción de la violencia comunitaria para los jóvenes en situación de riesgo y los grupos vulnerables, a la vez que apoyo a la labor de los líderes comunitarios, las organizaciones de mujeres y las autoridades locales en estos ámbitos. La prestación de capacitación en materia de respuesta policial a la violencia sexual y por razón de género continuó, y se intercambiaron ideas con el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer sobre una estrategia nacional para hacer frente a esa violencia, con el apoyo de actividades de información pública, promoción y divulgación. Además, se proporcionó apoyo logístico y capacitación a la Brigada de Protección de Menores para reforzar su capacidad, y se llevaron a cabo evaluaciones conjuntas con el Gobierno para responder a las violaciones de los derechos de los niños en Haití.

34. Sin embargo, no fue posible reducir el porcentaje de reclusos en situación de prisión preventiva. Si bien la superficie de las celdas aumentó levemente en comparación con el período anterior, todavía seguía estando muy por debajo de las normas internacionales. Aunque se produjeron algunas liberaciones como resultado del examen de las causas, el número de reclusos puestos en libertad se vio superado por el número de nuevos arrestos llevados a cabo por la Policía Nacional de Haití, ya que el aumento en el número de integrantes y la eficiencia de la fuerza policial derivó en más detenciones. Se prestó especial atención a los detenidos en las comisarías para asegurar que la detención no se extendiera más allá de los plazos permitidos por ley.

35. Al instalarse el nuevo Gobierno, se reanudaron lentamente las reformas legislativas, con los proyectos de códigos penal y de procedimiento penal, el proyecto de código de derechos de los niños y justicia de menores y un examen del apoyo que necesitaba el personal del Ministerio de Justicia. El Consejo Superior de la Judicatura se estableció poco después del final del período a que se refiere el informe, y se proporcionó espacio temporal de oficinas para las oficinas y los tribunales judiciales móviles que quedaron destruidos en el terremoto de 2010. La MINUSTAH también proporcionó asistencia técnica para la organización de formación práctica, incluida la capacitación en derechos humanos, para los aspirantes a magistrados que se graduaron al final del período a que se refiere el informe.

36. Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH financió 56 proyectos de reducción de la violencia comunitaria en las zonas metropolitanas de Puerto Príncipe, Gonaïves y Cabo Haitiano. Estos proyectos estaban dirigidos a los jóvenes en situación de riesgo, los exintegrantes de bandas de delincuentes y las mujeres, e incluían actividades de formación profesional e iniciativas de generación de ingresos y colocación en el empleo que integraban factores psicosociales y empleos de tiempo limitado que requerían gran densidad de mano de obra.

16 puestos de mando policial para los 6 campamentos más grandes, 4 puestos móviles y 5 puestos administrativos y de análisis con instalaciones separadas para prestar asistencia a las víctimas de violencia sexual y por razón de género

Policía Nacional de Haití se estableció solamente en 5 emplazamientos. Además, la Policía Nacional de Haití no había creado unidades móviles para los campamentos en que no había una presencia policial permanente, y el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer todavía no había procedido a contratar a los analistas y administrativos necesarios para esos emplazamientos

Operaciones y patrullajes diarios del personal de los contingentes y las unidades de policía constituidas para reforzar la seguridad en zonas propensas a la delincuencia, garantizar la seguridad de lugares e instalaciones clave, realizar controles fijos y móviles en las principales carreteras, fronteras y puestos fronterizos, mantener una capacidad de reacción rápida que permita prevenir e impedir la intensificación de las amenazas contra la seguridad y realizar vuelos militares de reconocimiento y evacuaciones médicas, misiones militares de patrullaje aéreo y patrullajes aéreos conjuntos con la policía de las Naciones Unidas y el Centro Mixto de Análisis de la Misión

Sí

Obtenido mediante la realización de patrullajes conjuntos y operaciones de disuasión diarios en las zonas propensas a la delincuencia de Puerto Príncipe y las regiones; la prestación de seguridad fija en instituciones clave, incluidas las prisiones; la realización de 1.256 controles móviles en las principales carreteras y los principales cruces fronterizos; el mantenimiento de fuerzas de reacción rápida con un tiempo de respuesta de 30 minutos en todo Haití; y la realización de 197 vuelos de reconocimiento y 23 evacuaciones médicas

Operaciones diarias de efectivos de los contingentes y de la policía de las Naciones Unidas para prestar asistencia a la Policía Marítima de Haití en la realización de patrullajes costeros y la vigilancia de las aguas interiores (lagos y ríos), operaciones semanales conjuntas de efectivos militares y de la policía de las Naciones Unidas y operaciones bisemanales conjuntas de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional para prestar asistencia a esta última en la realización de patrullajes y operaciones contra presuntos delincuentes

Sí

Obtenido mediante la realización de 38 patrullajes marítimos conjuntos y 15 misiones de búsqueda y rescate en apoyo a la Guardia Costera de Haití, 8.945 patrullajes semanales conjuntos de efectivos militares y de la policía de las Naciones Unidas y 4.269 patrullajes bisemanales conjuntos de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití

Operaciones diarias de la policía de las Naciones Unidas para orientar a la Policía Nacional en la puesta en marcha de servicios de policía de proximidad, el desarrollo de planes operacionales y la realización de evaluaciones del desempeño de los agentes de policía mediante patrullas conjuntas y oficinas compartidas en 64 comisarías de policía principales, y para efectuar patrullas en las fronteras y establecer puestos de control fijos en 4 pasos fronterizos

Sí

Se proporcionó orientación y se realizaron evaluaciones del desempeño diarias mediante oficinas compartidas en 54 comisarías de la Policía Nacional de Haití, se efectuaron patrullas diarias en las fronteras y establecieron puestos de control fijos en 4 pasos fronterizos

El menor número de comisarías de policía compartidas se debió a una inexactitud involuntaria en los productos previstos, ya que debieron ser 54 comisarías, no 64

Operaciones bisemanales de la policía de las Naciones Unidas y agentes de las unidades de policía constituidas para ayudar a la Policía Nacional a identificar y detener a los cabecillas de bandas de delincuentes y a quienes hayan escapado de las cárceles, y operaciones diarias de los equipos de armas y tácticas especiales para capacitar a la Policía Nacional en operaciones especiales	Sí	Obtenido mediante la realización de 74 operaciones conjuntas basadas en las necesidades operacionales para identificar y arrestar a integrantes de las bandas de delincuentes, lo que llevó a la detención de 81 cabecillas o integrantes de bandas conocidas y de 2 fugados, y mediante 24 operaciones del equipo de armas y tácticas especiales basadas en las necesidades operacionales que proporcionaron oportunidades de orientación a la Policía Nacional
Misiones de patrullaje aéreo semanales de la policía de las Naciones Unidas y prestación de apoyo operacional a la Policía Nacional para la realización de misiones aéreas de reconocimiento, la ejecución de operaciones de lucha contra la droga, el transporte de los detenidos y los bienes incautados y la formulación de procedimientos operativos estándar para la destrucción de los estupefacientes incautados	No	El menor número se debió a que disminuyeron los casos de secuestro En el período a que se refiere el informe se realizó 1 patrullaje aéreo El menor número se debió a que este tipo de patrullaje de vigilancia aérea no se realizó en forma semanal sino solamente a pedido expreso de la Policía Nacional de Haití
Prestación diaria de apoyo técnico y logístico a ministerios y administraciones locales para elaborar y aplicar al menos 43 programas de reducción de la violencia comunitaria para generar empleo, ofrecer asistencia jurídica gratuita, crear oportunidades socioeconómicas y prestar asistencia psicosocial para un mínimo de 50.000 beneficiarios, incluidos reclusos, jóvenes en situación de riesgo o vinculados con grupos armados y niños y mujeres afectados por la violencia en 14 zonas propensas a la delincuencia determinadas por el Gobierno; realización de tres proyectos de divulgación y mediación comunitaria en apoyo de la labor de los líderes comunitarios, los representantes de la juventud, las organizaciones de mujeres y las autoridades locales en esas mismas zonas	Sí	Obtenido mediante la ejecución de un total de 56 proyectos, entre ellos proyectos de formación profesional y generación de ingresos con componentes psicosociales para 680 jóvenes en situación de riesgo y mujeres; proyectos de reinserción con elementos de asistencia psicosocial para jóvenes en situación de riesgo, exintegrantes de bandas de delincuentes y mujeres; planes continuados de colocación en el empleo con apoyo psicológico para 520 jóvenes y mujeres, incluido el establecimiento de un nuevo centro regional de empleo; iniciativas en el ámbito de la salud para 3.500 jóvenes a fin de prevenir el abuso en el consumo de drogas y alcohol; apoyo para la infraestructura de una prisión; ampliación de un centro deportivo para personas con discapacidad; y empleo a corto plazo para 51.196 jóvenes en situación de riesgo y exintegrantes de bandas de delincuentes; así como mediante la puesta en marcha de 1 proyecto de mediación comunitaria y la aprobación de otros 2 proyectos durante el período a que se refiere el informe para su ejecución en el período 2012/13
Realización de al menos 40 actividades de sensibilización y movilización social y 144 seminarios para grupos vulnerables en zonas afectadas por la violencia para promover la cultura de la paz y realizar una labor de concienciación	80 162	actividades de sensibilización y movilización social seminarios El mayor número se debió a un aumento de la necesidad de que se llevaran a cabo actividades

sobre la violencia sexual y por razón de género mediante prensa escrita, radio y televisión		relacionadas con los temas conexos, según lo expresado por la población local y los asociados externos
Realización de al menos 10 actividades de sensibilización y movilización social mediante prensa escrita, radio y televisión, unidas a llamamientos directos a los cabecillas de las bandas para que liberen a los niños vinculados con ellos	Sí	Obtenido mediante 110 artículos en la web, 6 comunicados de prensa, 2 conferencias de prensa sobre el apoyo de la Misión para la reintegración social de exintegrantes de bandas de delincuentes, 4 entrevistas en los medios de comunicación, 31 programas de televisión, 6 mensajes de interés público sobre violencia sexual y por razón de género y 2 mensajes de interés público sobre el Día Nacional del Niño en Haití
Prestación semanal de apoyo logístico y técnico al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la Policía Nacional para reforzar la capacidad de sus respectivas dependencias de género, mantener un sistema de reunión de datos sobre violencia sexual y por razón de género, elaborar procedimientos operativos estándar para prevenir y combatir la violencia sexual y por razón de género, organizar un taller sobre respuesta policial a la violencia sexual y por razón de género y construir instalaciones completamente equipadas para prestar asistencia a las víctimas de la violencia sexual y por razón de género en 10 comisarías de policía del departamento Oeste	Sí	Obtenido mediante la capacitación de 276 agentes de la Policía Nacional de Haití sobre respuestas policiales a la violencia sexual y por razón de género en los departamentos Oeste, Norte, Noreste y Artibonite La menor obtención de productos obedeció a que la Policía Nacional de Haití se centró en la formación de formadores y otros tipos de capacitación sobre violencia sexual y por razón de género para oficiales de la Policía Nacional
Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer para elaborar políticas que hagan frente a las causas subyacentes de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la violencia sexual y por razón de género	No	Obtenido mediante 2 reuniones con el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer y 5 reuniones separadas con la Dirección General del Ministerio sobre las estrategias para hacer frente a la violencia sexual y por razón de género La menor obtención de productos obedeció a la inestabilidad política y la consiguiente imposibilidad para el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer de aplicar políticas y estrategias relativas a la violencia sexual y por razón de género
Realización de actividades de información pública, promoción y divulgación para crear mayor conciencia pública sobre la violencia sexual y por razón de género, las cuestiones relacionadas con la protección de los niños y el papel de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional, mediante prensa escrita, radio y televisión, y talleres de sensibilización en centros multimedia	29	talleres de divulgación en campamentos para desplazados internos y en los 9 centros multimedia sobre acceso a la justicia, programas de violencia sexual y por razón de género y sensibilización sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
	1	programa de debate televisado sobre el estado de derecho en Haití
	4	conferencias de prensa
	15	artículos en la web y publicaciones en las redes sociales

	2	comunicados de prensa
	1	artículo de opinión del Representante Especial del Secretario General en un periódico internacional
	31	programas de televisión
	42	programas de radio
	480	programas radiales temáticos de debate de emisión matutina y vespertina diaria
	1	anuncio radial para promocionar la línea telefónica directa 188 para denunciar casos de abuso de niños
Organización de talleres sobre cuestiones relativas a la protección de los niños para capacitar a 400 agentes de la Policía Nacional asignados a tareas de policía de proximidad	No	Obtenido mediante 1 taller para 29 agentes de la Policía Nacional de la Brigada de Protección de Menores La menor obtención de productos obedeció a la reducción del personal de la policía de las Naciones Unidas asignado a la Brigada de Protección de Menores tras el cambio de prioridades y la reorganización del componente de policía de la Misión en mayo de 2011
Prestación temporal de apoyo logístico, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional y el Instituto de Bienestar e Investigación Social para mantener cinco oficinas conjuntas en zonas afectadas por el terremoto a fin de abordar las cuestiones relacionadas con la protección de los niños	Sí	Obtenido mediante la provisión de equipo de tecnología de la información y suministros de oficina al Instituto de Bienestar e Investigación Social y la Brigada de Protección de Menores para sus oficinas de Puerto Príncipe, Los Cayos, Hinche, Mireballais y Miragoane
12 misiones conjuntas de evaluación y protección del Gobierno y las Naciones Unidas para responder a las violaciones de los derechos del niño	16	misiones conjuntas de evaluación y protección

Logro previsto 2.2: Progreso de la reforma y reestructuración de la Policía Nacional de Haití

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumento del número de agentes de la Policía Nacional por cada 10.000 habitantes (2009/10: 10,5; 2010/11: 10,1; 2011/12: 11,7)

10,1 agentes por cada 10.000 ciudadanos; la proporción fue menor a causa de las demoras y dificultades en la contratación de la 23^a promoción básica y el bajo número de cadetes finalmente seleccionados (241)

Aumento del número de mujeres entre los agentes de la Policía Nacional (2009/10: 743; 2010/11: 803; 2011/12: 923)

760 mujeres agentes de policía; el menor número se debió al bajo número de mujeres cadetes tras el terremoto de 2010 y de mujeres cadetes (13) contratadas como parte de la 23^a promoción básica

Aumento del número de departamentos en los que está operativo el Servicio de Guardacostas de Haití (2009/10: 2; 2010/11: 2; 2011/12: 5)

El Servicio de Guardacostas estuvo operativo en 2 departamentos (Norte y Oeste); el menor número se debió a las dificultades para completar la construcción de la Base Marítima de Los Cayos, a demoras en el proceso de licitación para las obras en Port-de-Paix y a que no se consiguió financiación de ningún donante para Jacmel

Aumento del número de comisarías de policía equipadas para prestar asistencia a las víctimas de violencia sexual (2009/10: 2; 2010/11: 2; 2011/12: 4)

Conseguido; se equiparon 4 comisarías de policía con espacios especiales mediante la provisión de materiales de construcción prefabricados y suministros de oficina para prestar asistencia a las víctimas de violencia sexual y por razón de género. La Oficina de Coordinación Nacional sobre la Violencia Sexual y por Razón de Género de la Policía Nacional de Haití, ubicada en Puerto Príncipe, también recibió materiales prefabricados de construcción y suministros de oficina

La Policía Nacional produce información de dominio público sobre el número de muertes debidas a sus acciones o producidas mientras una persona se hallaba bajo su custodia. Dicha información: a) incluye la causa de muerte; y b) se produce con una periodicidad anual

No hay ningún mecanismo similar en funcionamiento debido fundamentalmente a las dificultades que enfrenta la Inspección General para recibir y registrar las solicitudes o quejas de los ciudadanos con respecto a la investigación de miembros de la Policía Nacional implicados en acciones que tienen como consecuencia muertes o daños físicos

La Policía Nacional dispone de un plan estratégico en vigor (que incluye las adquisiciones y las cuestiones logísticas) y de proyecciones presupuestarias

Conseguido; el plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 2012-2016 fue aprobado verbalmente por el Presidente y el Primer Ministro en la Cumbre de la Policía Nacional de Haití celebrada en junio de 2012, y se esperaba que fuese aprobado por el Consejo Superior de la Policía Nacional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación diaria de asesoramiento y apoyo técnico especializado al Director General y los mandos superiores de la Policía Nacional para revisar el plan de reforma de la Policía Nacional para 2006-2011 e impulsar su aplicación, haciendo especial hincapié en la administración (adquisiciones, presupuesto, logística, sistemas de gestión del parque automotor y gestión de los recursos humanos) y los mecanismos de supervisión a fin de reforzar la capacidad operacional y hacer frente a la corrupción policial	Sí	Obtenido mediante reuniones semanales para evaluar de manera integral los logros conseguidos hasta el momento en la aplicación del plan de reforma (el primer proyecto de evaluación se terminó en septiembre de 2011) El menor número se debió a las dificultades que entrañaba celebrar diariamente reuniones de examen y evaluación con los mandos superiores de la Policía Nacional, lo que llevó a la decisión conjunta de celebrar reuniones semanales
Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico para la formulación de un plan revisado de reforma de la Policía Nacional para el período 2011-2016, entre otras cosas mediante la firma de	Sí	Obtenido mediante la realización de 2 retiros sobre el desarrollo de la Policía Nacional de Haití; la participación en 7 reuniones con autoridades de Haití, incluida la cumbre convocada por el Gobierno

un nuevo memorando de entendimiento sobre cooperación policial entre el Gobierno y la MINUSTAH		de Haití en junio de 2012; y la celebración de 24 reuniones semanales con oficiales directivos de rango superior de la Policía Nacional sobre las prioridades de la Policía Nacional
Prestación diaria de asesoramiento y asistencia técnica a la Policía Nacional para la evaluación de candidatos, la certificación de agentes, la capacitación de 1.800 cadetes de policía (incluida una capacitación sobre el terreno de tres meses), la orientación de 1.200 agentes de policía, prestándoles un asesoramiento individualizado basado en las competencias, y la instrucción de las unidades de operaciones especiales y mantenimiento del orden y de la policía judicial, incluida formación sobre balística, huellas dactilares y toxicología para 34 agentes de policía	Sí	Obtenido mediante la evaluación de 912 candidatos como parte de la 22ª promoción y de 745 candidatos que estaban pasando por el proceso de selección; la prestación de una capacitación sobre el terreno de 12 meses para 877 agentes de policía; y la orientación de 1.261 agentes de policía mediante un asesoramiento individualizado basado en las competencias
Prestación diaria de asesoramiento y apoyo técnico especializado a la Policía Nacional con miras a promover su capacidad de investigación mediante la elaboración de sistemas y bases de datos informatizados y el desarrollo de capacidad forense	Sí	Obtenido mediante la instalación y la configuración de 2 bases de datos y la realización de 2 sesiones de capacitación a nivel de usuario y de administrador para 26 agentes de la Policía Nacional de Haití sobre inteligencia policial y huellas dactilares
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica a la Academia de Policía para capacitar a 1.200 cadetes de la Policía Nacional en materia de derechos y protección de los niños	Sí	Obtenido mediante la capacitación de 241 cadetes, como parte de la 23ª promoción, y de 153 inspectores El número fue inferior al previsto porque la Academia de Policía reclutó a un menor número de cadetes
Organización de 20 cursos de capacitación para 750 agentes de la Policía Nacional y cursos avanzados de gestión para 100 mandos superiores de la Policía Nacional	Sí	Obtenido mediante 24 cursos de capacitación para 578 agentes de la Policía Nacional y 2 cursos avanzados de gestión para 180 mandos superiores
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la Policía Nacional para establecer una dirección de policía marítima, aérea, de fronteras, de puertos y aeropuertos, de asuntos migratorios y de asuntos forestales	No	El producto no se obtuvo debido a la solicitud de las autoridades de Haití de centrarse en otras prioridades, entre ellas el desarrollo de la vigilancia aduanera
Prestación semanal de apoyo logístico y técnico al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la Policía Nacional para seguir desarrollando y manteniendo un registro de armas de fuego y otras armas autorizadas, actualizar la legislación existente sobre importación y tenencia de armas	Sí	Obtenido mediante actividades de orientación dos o tres veces por mes para apoyar las medidas de la oficina de registro de armas en poder de civiles, dependiente de la Policía Nacional de Haití, con el objetivo de registrar y comprobar la legalidad de la posesión de armas en Haití y otorgar permisos; y

de fuego y otras armas y organizar campañas de comunicación para sensibilizar al público sobre el registro de las armas de fuego

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y a la Policía Nacional para establecer un mecanismo de denuncia de casos de violencia sexual y por razón de género, prestar asistencia a víctimas de la violencia sexual y por razón de género, aplicar la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad relativa a la violencia sexual en los conflictos y en situaciones posteriores a ellos, elaborar un programa de estudios sobre cuestiones de género para los cadetes de policía y organizar 2 talleres sobre cuestiones de género para un total de 30 instructores de la Policía Nacional y 5 talleres para un total de 90 agentes de la Policía Nacional y 60 oficiales judiciales de la Policía Nacional

Prestación de apoyo operacional y técnico a la Policía Nacional para aumentar a 60 el número de campamentos de desplazados internos en los que se llevan a cabo patrullajes conjuntos con la dependencia móvil de la policía de la MINUSTAH encargada de las cuestiones de género, mediante el aumento de 8 a 32 del número de agentes de policía de las Naciones Unidas asignados a esa dependencia móvil

Prestación de apoyo logístico y técnico para crear en la Policía Nacional un contingente exclusivamente femenino, entre otras cosas mediante la organización de una campaña de información para alentar a las mujeres a que se presenten como candidatas para ingresar a la Academia de Policía

Organización de cursos de capacitación en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, incluidos 20 cursos de derechos humanos y derechos del niño para un total de 900 agentes de la Policía Nacional en los 10 departamentos, y un curso especializado sobre

mediante campañas de comunicación que incluyeron la emisión de 1 debate televisivo sobre reforma de la justicia y un programa de radio de 60 minutos de duración para presentar el procedimiento para otorgar las licencias de armas de fuego y otras armas

Obtenido mediante reuniones semanales con agentes de la Policía Nacional de Haití para elaborar un plan de estudios sobre cuestiones de género, incluida la violencia sexual y por razón de género, para cadetes de la policía; y mediante reuniones semanales con representantes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sobre la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad relativa a la violencia sexual durante los conflictos y después de ellos

La menor obtención de productos obedeció a un cambio en las prioridades, de la realización de talleres a las instalaciones para asistir a las víctimas de la violencia sexual y por razón de género, como consecuencia de un aumento en los casos de este tipo de violencia en zonas vulnerables, incluidos los campamentos para desplazados internos

Se proporcionó apoyo operacional y técnico a la Policía Nacional en los cinco campamentos más grandes

La menor obtención de productos obedeció a la falta de agentes de la Policía Nacional de Haití para realizar los patrullajes conjuntos. Además, se asignó un máximo de 25 agentes de la policía de las Naciones Unidas a la dependencia móvil encargada de las cuestiones de género debido a la reducción parcial de la Misión y el cambio en las necesidades operacionales, que exigieron una presencia adicional de 54 comisarías de policía con actividades en locales compartidos

El producto no se obtuvo debido a la opinión de la Policía Nacional de Haití de que la creación de un contingente separado causaría problemas de integración

Se organizaron un taller sobre derechos del niño para 29 agentes de la Brigada de Protección de Menores de la Policía Nacional y módulos de capacitación sobre la administración de la justicia de menores para la Policía Nacional de Haití, la Brigada de Protección de Menores y las comisarías

protección de menores para 50 agentes de la Policía Nacional que ejercen funciones de coordinadores en materia de protección de los niños, y prestación de apoyo técnico a la Policía Nacional para que siga desarrollando módulos de capacitación sobre la protección de menores e imparta un curso de formación de formadores para los instructores de la Policía Nacional

Prestación mensual de apoyo técnico y logístico al Gobierno para aplicar la versión actualizada del Plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA, en particular mediante la organización de 20 cursos de capacitación dirigidos a la Policía Nacional, los grupos vulnerables y las personas que viven con el VIH en todo el país

Organización de actividades de información pública, promoción y divulgación sobre reforma de la policía para crear mayor conciencia pública sobre la asistencia que la Misión presta al Gobierno para mantener la estabilidad y reformar las instituciones del estado de derecho, en particular mediante prensa escrita, radio y televisión

de la Policía Nacional; y 5 sesiones de formación de formadores para 53 agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados en comisarías de la Policía Nacional de Haití en Puerto Príncipe, Malpasse, Carrefour, Martissant y Cité Soleil para reforzar su capacidad y la de la Policía Nacional de Haití en materia de justicia de menores

El menor número de cursos de capacitación sobre derechos humanos y derechos del niño se debió a la falta de planes de capacitación de la sede de la Policía Nacional de Haití para las 10 oficinas de la Brigada de Protección de Menores en los departamentos. La capacitación prevista de 25 agentes de la Policía Nacional que cumplían funciones como coordinadores en materia de protección de los niños no se pudo realizar debido a que la Brigada de Protección de Menores seleccionó a los participantes tardíamente

Obtenido mediante 13 sesiones de capacitación para 842 miembros de organizaciones juveniles, agentes de la Policía Nacional y asociaciones de personas que viven con el VIH; 23 actividades de concienciación y campañas de prevención del VIH mediante la lucha contra el estigma; y 1 actividad de capacitación entre pares para 5 agentes de policía, 5 asistentes sociales, 12 enfermeros y 2 oficiales de capacitación del sistema penitenciario

conferencias de prensa sobre capacitación policial para los cadetes de la Policía Nacional de Haití

artículos en la web y publicaciones en las redes sociales

comunicados de prensa

artículos de opinión en periódicos locales sobre el estado de derecho, la creación del desarrollo de capacidad de la policía, la política de tolerancia cero y el papel de la MINUSTAH en la asistencia al Gobierno

campaña en Twitter/Facebook sobre el proceso de reclutamiento de la 24^a promoción de la Policía Nacional de Haití

programas televisivos

anuncios de radio sobre el proceso de reclutamiento de la 24^a promoción de la Policía Nacional de Haití

Logro previsto 2.3: Reforma y fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Disminución del porcentaje de los reclusos en situación de prisión preventiva en Puerto Príncipe (2009/10: 80%; 2010/11: 88 %; 2011/12: 65%) y en las regiones (2009/10: 59%; 2010/11: 50%; 2011/12: 45%)

Proyectos de ley sobre reformas judiciales (por ejemplo, el código penal, el código de procedimiento penal, la justicia de menores, las profesiones auxiliares de la justicia, la asistencia jurídica) presentados al Parlamento

Aumento del número de oficinas de asistencia jurídica que funcionan plenamente (2009/10: 10; 2010/11: 12; 2011/12: 15)

Aumento de un 10% en el espacio total de celdas disponible en los centros penitenciarios (2009/10: 2.980,3 m²; 2010/11: 3.278,3 m²; 2011/12: 3.606,2 m²)

Creación y puesta en funcionamiento del Consejo Superior de la Magistratura y de una inspección judicial operativa

Disminución del porcentaje de reclusos que se encuentran en prisiones masificadas (2009/10: 66,9% (3.378 reclusos); 2010/11: 50% (2.600 reclusos); 2011/12: 40% (2.080 reclusos))

Aumento del porcentaje de menores (detenidos en prisión preventiva o condenados) encarcelados separados de los presos adultos (2009/10: 80%; 2010/11: 90%; 2011/12: 100%)

90% (3.471 detenidos en prisión preventiva) en Puerto Príncipe y 54% (2.113 detenidos en prisión preventiva) en las regiones; el aumento se debió a que el número de presos recién detenidos fue mayor que el número de personas liberadas

Se preparó un primer proyecto del código de procedimiento penal revisado que está pendiente de presentarse al Gobierno. En cuanto al código penal, se completó un proyecto de la primera parte y la segunda parte se está estudiando

Si bien el número de oficinas de asistencia jurídica llegó a 18 en el período a que se refiere el informe, las oficinas dejaron de funcionar en febrero de 2012 cuando se acabaron los recursos para financiar el proyecto. Está previsto que el Gobierno de Haití se haga cargo de ellas pero aun no ha podido conseguir los fondos necesarios para ello de fuentes externas

Conseguido; el espacio total de las celdas pasó de 3.734,9 m² en 2010/11 a 4.639,4 m² lo que equivale a un aumento del 24%

No se iniciaron los trabajos relativos a la creación de la inspección judicial porque las normas que regirán su funcionamiento solo podrán adoptarse después de que se haya creado y puesto en funcionamiento el Consejo Superior de la Magistratura

71,5% (5.584 reclusos) en 2011/12 del 67,8% (4.182 reclusos) en 2010/11; el aumento del número de agentes de policía se tradujo en un mayor número de arrestos y detenciones. El total de la población carcelaria aumentó en aproximadamente 1.642 reclusos en 2011/12, y el número de jueces para conocer de las causas fue insuficiente

El porcentaje de menores separados de los presos adultos se redujo al 84% (219 de 251 menores) en 2011/12, frente al 90% (180 de 200 menores) en 2010/11. La disminución se debió a que los menores se encontraban reclusos en cuatro de las seis cárceles en que no había espacio suficiente para separar a los menores de los adultos; además, no se enviaron menores al Centro de Rehabilitación para Menores en Conflicto con la Ley (CERMICOL) para que permanecieran en la jurisdicción en que habían sido detenidos mientras estaban a la espera de juicio o sentencia, o si se preveía que la condena sería corta

Aumento del personal médico capacitado que trabaja en las prisiones y los centros penitenciarios (2009/10: 40; 2010/11: 40; 2011/12: 60)	Conseguido; en el período a que se refiere el informe se capacitaron 68 miembros del personal médico que trabajaban en las prisiones
Aumento del número de funcionarios de prisiones que reciben capacitación sobre el uso adecuado de la fuerza (2009/10: 217; 2010/11: 517; 2011/12: 717)	Como parte de la orientación inicial, se impartió capacitación sobre el uso adecuado de la fuerza a 300 nuevos funcionarios de prisiones; la MINUSTAH contribuyó asesorando a los facilitadores de la capacitación. Además, 7 funcionarios de la prisión de Jérémie recibieron capacitación en el lugar de trabajo como parte de las actividades diarias de asesoramiento
Disminución del número de muertes violentas de reclusos en los últimos 12 meses (2009/10: 57; 2010/11: 6; 2011/12: 3)	Conseguido; ningún recluso murió de manera violenta en el período a que se refiere el informe

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación diaria de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, a una comisión presidencial y a otras instituciones para emprender una reforma legislativa y establecer oficinas judiciales itinerantes a fin de mejorar el acceso a la justicia	Sí	Se prestó asesoramiento diario al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y semanal a la comisión presidencial, con respecto a cuestiones como el nombramiento del Presidente y los miembros del Tribunal de Casación, el establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial y el reestablecimiento del Instituto de Medicina Forense; y asesoramiento al Ministerio, la comisión presidencial y los respectivos grupos de trabajo sobre la reforma del código penal y el código de procedimiento penal
Prestación de apoyo logístico y técnico temporal al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para mantener en funcionamiento 25 oficinas judiciales itinerantes y los principales departamentos ministeriales y tribunales cuyas instalaciones quedaron destruidas durante el terremoto	Sí	Obtenido mediante el suministro de espacio provisional para 26 oficinas, mientras otras 15 estructuras prefabricadas están pendientes de entrega, para un total de 41 estructuras. De estas oficinas, 11 eran para instituciones dependientes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, mientras las demás eran para tribunales situados en todo el país El número menor de lo previsto se debió a que no se establecieron las oficinas judiciales itinerantes que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ya no consideraba una prioridad
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, las autoridades judiciales a nivel nacional y local y los asociados internacionales para coordinar la asistencia internacional destinada a reforzar la capacidad de las instituciones del estado de derecho,	Sí	Obtenido mediante la prestación semanal de asesoramiento al personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sobre la tramitación de expedientes, el establecimiento de un grupo de trabajo del sector encargado de preparar un proyecto de código de menores, cuestiones de política y la mejora de la capacidad logística y de

administración del poder judicial, las instituciones penitenciarias y el sector de la justicia y hacer frente a los delitos contra los menores y los relacionados con la violencia sexual y por razón de género, en particular mediante reuniones mensuales entre funcionarios del Ministerio y representantes de los donantes y las instituciones internacionales

recursos humanos de los tribunales; asesoramiento sobre cuestiones administrativas para los tribunales de los *Commissaires du Gouvernement*; asesoramiento y apoyo técnico a la Dirección de la Administración Penitenciaria sobre la aplicación de los objetivos estratégicos, la salud mental y los problemas médicos en las cárceles, las necesidades en materia de capacitación y dotación de personal mediante un curso de orientación inicial para 300 reclutas, documentos normativos y de procedimientos y preparativos para abrir una nueva cárcel; y asesoramiento y apoyo técnico al personal carcelario sobre seguridad, salud mental y física de los reclusos, funciones del secretario e infraestructura a través de 5.990 visitas a las cárceles y la Dirección de Administración Penitenciaria

Prestación semanal de asistencia técnica al Consejo Superior del Poder Judicial para que ejerza sus facultades supervisoras y reguladoras, incluida la certificación de magistrados, y a la Escuela de la Magistratura para que contrate a nuevos magistrados e imparta capacitación a 360 funcionarios de justicia (jueces, fiscales, jueces de paz, oficiales de la secretaría y ujieres)

Sí

Obtenido mediante la prestación de asistencia a los grupos de trabajo que preparaban la instauración del Consejo Superior del Poder Judicial, incluidos el proceso de selección, el proyecto de reglamento interno y la estrategia para traspasar el poder del Ministerio de Energía al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; la organización de talleres en 7 tribunales de primera instancia para capacitar a 133 magistrados y agentes de policía en la gestión del lugar del delito; la organización de la formación en cuestiones de violencia sexual y por razón de género para 253 magistrados y agentes de policía en 14 jurisdicciones

Prestación semanal de apoyo técnico a las autoridades judiciales para establecer salas judiciales especiales competentes en materia de delitos financieros y económicos, secuestros y violencia sexual y por razón de género

No

El producto no se obtuvo porque las salas judiciales especiales ya no constituían una prioridad para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública puesto que se consideraba que violaban la Constitución de Haití. En lugar de ello, se proporcionó orientación a 30 magistrados que con toda probabilidad conocerán de causas de corrupción en los tribunales haitianos

Prestación diaria de apoyo técnico al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y al Ministerio de Asuntos Sociales para establecer centros de rehabilitación juvenil y un nuevo tribunal de menores, impartir capacitación a 25 magistrados de nuevo nombramiento y 180 abogados, fortalecer las capacidades administrativas de 26 oficinas de asistencia jurídica gratuita en 18 jurisdicciones, redactar una ley sobre el sistema nacional de asistencia jurídica gratuita y reformar la Ley de asistencia jurídica gratuita de 1989

Sí

Obtenido mediante el fortalecimiento de la capacidad administrativa de 18 oficinas de asistencia jurídica gratuita antes de que las actividades de estas oficinas se suspendieran en febrero de 2012; la organización de un taller para 8 abogados a fin de posibilitar la prestación de asistencia jurídica a menores, lo que permitió que el Tribunal para la Infancia de Puerto Príncipe pudiera reanudar sus actividades por primera vez desde 2009; y la elaboración de una ley sobre el sistema nacional de asistencia jurídica que aún no había sido aprobada por el Parlamento

		El menor número se debió a que no se llevaron a cabo las actividades de capacitación previstas porque los magistrados se nombraron hacia el final del período de que se informa
Apoyo técnico para desarrollar la capacidad de 14 jueces designados en materia de justicia de menores mediante talleres y visitas mensuales sobre el terreno	No	El producto no se consiguió porque en los distintos tribunales de primera instancia del país solo trabajaban 6 jueces de menores que habían recibido asesoramiento cuando se juzgó oportuno
Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica a 700 funcionarios judiciales (fiscales, jueces de instrucción, jueces de primera instancia, jueces de paz, oficiales y secretarios) para garantizar la transparencia y el respeto de las garantías procesales en la administración de justicia y los procesos judiciales	Sí	Obtenido mediante la prestación de asesoramiento y asistencia técnica a un total de cerca de 700 funcionarios judiciales y administrativos de tribunales situados en todo el país sobre el registro de causas y su administración
Prestación semanal de apoyo técnico a las instituciones judiciales y la Policía Nacional de Haití para coordinar las actividades y prácticas relativas a los procedimientos de arresto y detención	Sí	Obtenido mediante la orientación y la asistencia prestadas a agentes de la Policía Nacional de Haití en comisarías de policía con locales compartidos con respecto a la situación de los detenidos y los registros de custodia a fin de que los agentes de la Policía Nacional de Haití se pusiesen en contacto con los funcionarios judiciales para solucionar los casos de detención prolongada
Prestación semanal de asistencia técnica a funcionarios de justicia para la organización de talleres de creación de capacidad para más de 300 funcionarios judiciales (ujieres, secretarios y oficiales de justicia)	Sí	Obtenido mediante la capacitación de más de 300 secretarios de tribunal sobre la utilización de instrumentos para asistir en la gestión de las pruebas y la preparación de expedientes duplicados, a fin de evitar las demoras generadas por el extravío de copias únicas
Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico a la inspectoría judicial a fin de mejorar las actividades del sistema judicial	Sí	Obtenido mediante la prestación semanal de apoyo técnico a 5 funcionarios del Ministerio de Justicia encargados de realizar inspecciones judiciales
Apoyo técnico al sistema judicial para la reorganización de la Secretaría Judicial	No	El producto no se consiguió debido a que, para preparar la reorganización de la Secretaría Judicial durante el período de que se informa, la MINUSTAH, junto con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el PNUD, recogió todos los formularios utilizados en los tribunales del país; seguidamente estos formularios se revisaron o se volvieron a redactar con el fin de uniformarlos
Prestación diaria de asesoramiento y asistencia técnica a los funcionarios de prisiones para evaluar y atender las necesidades en materia de seguridad, infraestructura, dotación de personal y capacitación, en particular mediante visitas diarias a 18 prisiones y a la Dirección de Administración Penitenciaria	Sí	Obtenido mediante reuniones diarias con los funcionarios de prisiones de la Dirección de Administración Penitenciaria sobre cuestiones relativas a la seguridad, la atención de la salud, la infraestructura y los procedimientos del secretario, y mediante un total de 5.990 visitas diarias a 16 prisiones en funcionamiento

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Jefe de la Dirección de Administración Penitenciaria en relación con la aplicación del plan de desarrollo estratégico	Sí	Obtenido mediante la prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Jefe de la Dirección de Administración Penitenciaria sobre la consecución de los objetivos de desarrollo estratégico Además: Asesoramiento a los administradores (sous directeurs/directrices) de la Dirección de Administración Penitenciaria mediante 197 visitas sobre cuestiones de seguridad y atención de la salud, proyectos de infraestructura, preparativos para la apertura de una nueva cárcel y cuestiones relativas a la gestión de las causas relacionadas con mujeres y menores
Prestación de apoyo técnico para organizar un taller de tres días de duración dirigido a 40 funcionarios superiores de prisiones, un programa de capacitación de dos meses de duración dirigido a 300 nuevos funcionarios de prisiones, un taller de cuatro días de duración dirigido a 10 instructores de la Dirección de Administración Penitenciaria, y dos talleres de una semana de duración dirigidos a 40 secretarios judiciales, así como para elaborar y aplicar el manual del secretario judicial	Sí	Obtenido mediante la organización de 2 talleres de 4 días de duración para 23 oficiales superiores; un programa de capacitación de un mes de duración para 297 nuevos funcionarios de prisiones; un taller de 10 días de duración y un curso práctico de 2 días de duración para un total de 11 instructores de la Dirección de Administración Penitenciaria; y la elaboración y aplicación del manual del secretario en todas las cárceles El menor número se debió a que no se realizaron los talleres para secretarios judiciales ya que no hubo ningún secretario nuevo durante el período de que se informa
Apoyo técnico a la Dirección de Administración Penitenciaria para crear un dispensario en todas las prisiones y elaborar políticas relativas a las necesidades médicas y psicológicas de los reclusos, prestando la debida atención a las necesidades especiales de las mujeres y los niños	Sí	Obtenido mediante la prestación de apoyo técnico y asistencia al Vicedirector Médico de la Dirección de Administración Penitenciaria a fin de establecer dispensarios médicos en cada prisión, aunque actualmente no hay dispensarios en 3 de ellas
Prestación diaria de asesoramiento y apoyo técnico a los funcionarios de prisiones para realizar evaluaciones de seguridad, elaborar planes de trabajo y presupuestos, aplicar programas e impartir capacitación	Sí	Obtenido mediante reuniones diarias con los funcionarios de prisiones y funcionarios de la Dirección de Administración Penitenciaria sobre evaluaciones de la seguridad, planes de trabajo, capacitación, cuestiones relativas a la atención de la salud y los procedimientos de los secretarios judiciales, y mediante un total de 5.990 visitas diarias a prisiones para orientar a los funcionarios de prisiones
Prestación de asesoramiento y apoyo técnico a los funcionarios de la Dirección de Administración Penitenciaria para la apertura de la nueva prisión de Croix-des-Bouquets, mediante el establecimiento de cuatro comités de trabajo dedicados a cuestiones de administración, seguridad, registro de reclusos y atención sanitaria	Sí	Obtenido mediante la elaboración por los comités de trabajo de 13 políticas y procedimientos que fueron firmados por el Jefe de la Dirección de Administración Penitenciaria (y aprobados por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública)

Organización de campañas de información, promoción y divulgación públicas para crear mayor conciencia sobre las condiciones de detención, la situación de los menores en conflicto con la ley, la reforma de las instituciones judiciales y penitenciarias, y los esfuerzos destinados a desarrollar la capacidad de las instituciones del estado de derecho, mediante la publicación de folletos conmemorativos y la organización de talleres de sensibilización en centros multimedia	6	cursos prácticos de fomento de la capacidad para los agentes judiciales a fin de crear conciencia sobre las condiciones de detención de los presos
	1	conmemoración del Día de los Presos en los 9 centros multimedia
	4	conferencias de prensa
	3	comunicados de prensa sobre los logros conseguidos en materia de reforma institucional
	42	artículos en la web y publicaciones en las redes sociales
	6	comunicados de prensa
	7	transmisiones de programas de televisión
	21	programas de radio

Componente 3: Derechos humanos

37. Durante el período a que se refiere el informe, la Misión siguió prestando asistencia al Gobierno para proteger y promover los derechos humanos denunciando e investigando las violaciones de los derechos humanos en los campamentos de desplazados internos y en las zonas propensas a la violencia, y desarrollando la capacidad de las instituciones del estado de derecho de Haití para proteger a las víctimas de abusos y llevar ante la justicia a quienes los cometan. La Misión aumentó el número de investigaciones y enjuiciamientos de presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional de Haití. La Misión multiplicó sus esfuerzos para formar agentes especializados de la Policía Nacional y preparó un programa de capacitación obligatorio sobre violencia sexual y por razón de género para los cadetes de la policía. Siguió supervisando e informando diariamente acerca de las violaciones de los derechos humanos, los retornos forzosos y las violaciones de los derechos de los niños. Más concretamente, prestó apoyo técnico al grupo de protección para asegurar el respeto de los derechos de las personas desplazadas por el terremoto, prestando particular atención al reasentamiento, el alojamiento, y la violencia sexual y por razón de género. Se organizaron cursos prácticos sobre cuestiones de derechos humanos para funcionarios de prisiones, jueces, magistrados y empleados judiciales.

38. La Misión también trabajó con organizaciones no gubernamentales para promover los derechos humanos y aplicar programas de protección. Trabajó en estrecha colaboración con la Oficina del Ombudsman para promover los derechos humanos, llevar a cabo investigaciones y mejorar la protección jurídica de los niños prestando asesoramiento al personal de la Oficina.

39. Como se menciona en el párrafo 27, en el período a que se refiere el informe, el Parlamento de Haití ratificó el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Logro previsto 3.1: Progresos en la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumento del número de casos de presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional investigados y enjuiciados (2009: 250 casos investigados, 45 remitidos a los tribunales; 2010: 77 casos investigados, 21 remitidos a los tribunales; 2011: 80 casos investigados, 40 remitidos a los tribunales)

Conseguido; 94 casos investigados, incluidos 56 nuevos casos que ocurrieron durante el período a que se refiere el informe, y 47 casos remitidos al Inspector General de Asuntos Internos de la Policía Nacional de Haití, entre ellos los casos más graves investigados por la MINUSTAH durante el período que abarca el informe. Al final del período de que se informa, 3 casos estaban siendo investigados por un juez y 1 caso estaba en espera de apelación, relacionados con un total de 13 agentes de la Policía Nacional de Haití

Aumento del número de casos de violación denunciados a la policía (2009/10: 249 casos denunciados; 2010/11: 402 casos denunciados; 2011/12: 550 casos denunciados)

Se denunciaron a la policía 354 casos de violación

Aplicación en cuatro departamentos del plan de acción nacional de la lucha contra la violencia sexual y por razón de género adoptado por el Gobierno en 2010/11

En 2 departamentos se organizaron reuniones preliminares de asesoramiento con asociados locales a fin de establecer una *table de concertation* sobre violencia sexual y violencia por razón de género

Establecimiento de un equipo de tareas nacional encargado de vigilar y denunciar las violaciones graves de los derechos del niño

Si bien no se estableció un equipo de tareas especial, el subgrupo encargado de la protección de los niños del Comité Permanente entre Organismos, que asumió las funciones de equipo de tareas nacional y en el que participaron organismos de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, vigiló y denunció las violaciones graves de los derechos del niño

Ratificación por el Parlamento de al menos uno de los tres tratados internacionales sobre los derechos del niño que aún no han sido ratificados

Conseguido; el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, fue adoptado por el Parlamento en junio de 2012 como resultado de las actividades de promoción realizadas durante la Semana del Niño Haitiano

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Aplicación de un programa de supervisión de las políticas públicas para implicar a los grupos de la sociedad civil en las actividades de reconstrucción, incrementar la rendición de cuentas y la transparencia en el proceso de reconstrucción y fomentar el respeto de los derechos sociales y económicos	Sí	Obtenido mediante la aplicación del programa de supervisión de las políticas públicas de la Misión en 3 departamentos; entre los parámetros específicos cabe mencionar la aprobación de los términos de referencia definitivos en el departamento Noreste que se presentaron a los altos responsables de la adopción de decisiones y se complementaron con mecanismos de coordinación locales, la creación de 3 plataformas

Supervisión e información diarias sobre las violaciones de los derechos humanos, los retornos forzosos y las violaciones de los derechos de los niños afectados por la violencia armada con arreglo a la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad	Sí	de la sociedad civil en Artibonite, y la puesta en marcha del programa en 5 municipios del departamento Norte Obtenido mediante el seguimiento diario de la situación de los derechos humanos y las denuncias de violaciones de los derechos humanos realizadas ante las autoridades Haitianas Además: Se presentaron 4 informes bimestrales a los grupos de trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados
Prestación diaria de apoyo técnico al grupo de protección para asegurar el respeto de los derechos de las personas desplazadas por el terremoto, con especial atención al reasentamiento, el alojamiento, y la violencia sexual y por razón de género	Sí	Obtenido mediante la prestación de apoyo diario para la reunión de datos, la remisión a servicios sociales, la prevención de las violaciones de derechos y comunicaciones al grupo temático sobre protección y las organizaciones nacionales e internacionales que son miembros de él; también se prestó apoyo para elaborar criterios de vulnerabilidad para guiar el cierre de los campamentos y el reasentamiento de los residentes, y se presentaron comentarios al proyecto del Gobierno sobre la política de vivienda pública
Prestación semanal de apoyo técnico para ayudar al Gobierno a elaborar y aplicar un mecanismo de información sobre las preocupaciones de los desplazados en relación con sus derechos civiles y políticos	Sí	Aunque el Gobierno no estaba en condiciones de establecer un mecanismo para la presentación de informes, la Misión organizó una visita semanal al campamento Jean-Marie Vincent para recibir denuncias e informar de manera sistemática acerca de los problemas relacionados con los derechos humanos
Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico a organizaciones no gubernamentales para promover los derechos humanos y aplicar programas de protección	Sí	Obtenido mediante la prestación de apoyo y orientación semanal a las organizaciones de la sociedad civil por conducto de actividades conjuntas, formación y debates en todos los departamentos en que la MINUSTAH tiene una presencia
Elaboración de tres informes sobre la integración de los derechos económicos, sociales y culturales en las políticas y medidas nacionales relacionadas con el proceso de reconstrucción	3	informes elaborados de acuerdo con enfoques basados en los derechos humanos de la asistencia, el acceso a la electricidad, y los derechos humanos y el comercio Además: En los términos de referencia definitivos del departamento Noreste, elaborados en el marco del programa de supervisión de las políticas públicas, se instaba a las autoridades locales a integrar los derechos económicos, sociales y culturales en las políticas departamentales

<p>Elaboración de 10 informes mensuales, 1 informe bianual y 5 informes temáticos sobre la situación de los derechos humanos en Haití; 3 informes temáticos sobre cuestiones relacionadas con la protección de los niños; y 8 informes sobre actividades relativas a la protección de los niños</p>	<p>10 3 2 1 8 3</p>	<p>informes mensuales informes públicos temáticos sobre los derechos humanos relativos a asesinatos en que la Policía Nacional de Haití estaba presuntamente implicada y a la situación en materia de violencia sexual y por razón de género en Haití informes temáticos internos sobre linchamientos y el juicio de Los Cayos informe bianual sobre la situación de los derechos humanos en Haití informes sobre actividades relativas a la protección de los niños informes sobre cuestiones relacionadas con la protección de los niños</p>
<p>Prestación semanal de asesoramiento y orientación a la Oficina de Protección de los Ciudadanos (institución del Ombudsman) para promover los derechos humanos, realizar investigaciones sobre derechos humanos y mejorar la protección jurídica de los niños</p>	<p>Sí</p>	<p>Obtenido mediante la celebración de reuniones mensuales del comité directivo sobre el proyecto de apoyo a la Oficina de Protección de los Ciudadanos, y la asignación de un consultor a esta Oficina a nivel nacional. Además, en el plano regional, la MINUSTAH, con la Oficina de Protección de los Ciudadanos, realizó periódicamente visitas conjuntas de supervisión a centros de detención y participó junto con ella en comités para la supervisión de la prisión preventiva</p>
<p>Prestación mensual de asesoramiento y apoyo técnico para ayudar al Gobierno y el Parlamento a adoptar políticas sobre los derechos de los niños, promover la ratificación de al menos una convención de derechos humanos y una convención de derechos del niño, y cumplir las obligaciones de presentación de informes en virtud de los tratados y convenciones de derechos humanos ratificados por el Parlamento, incluidos el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</p>	<p>Sí</p>	<p>Obtenido mediante actividades de promoción gracias a las cuales el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue ratificado por el Parlamento en enero de 2012; la celebración mensual de reuniones de trabajo con el comité interinstitucional para realizar el seguimiento de la lista de cuestiones enviada por la secretaria del Comité de Derechos Humanos; la celebración de reuniones mensuales con arreglo a las cuales se prestó asistencia al comité interinstitucional, incluido el pedido de que se aplazara el período de sesiones del examen periódico universal de Haití, la preparación del documento del examen periódico universal, y la organización de consultas nacionales para el examen periódico universal</p>
<p>Organización de al menos 5 talleres de sensibilización sobre la violencia sexual y por razón de género para miembros de la Policía Nacional</p>	<p>Sí</p>	<p>Obtenido mediante la organización de 13 talleres sobre la respuesta de la policía a la violencia sexual y por razón de género para 276 agentes de la Policía Nacional de Haití en 4 departamentos</p>

<p>Actividades mensuales con los miembros del Parlamento para promover la ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, de 1993, y la aprobación de una nueva ley de adopción</p>	Sí	<p>Obtenido mediante las actividades llevadas a cabo durante la Semana del Niño Haitiano que dieron lugar a que, en junio de 2012, el Parlamento de Haití adoptara el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional; mediante reuniones mensuales con el grupo especial integrado por el Instituto de Investigaciones Sociales y de Bienestar, un senador, el Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe y el Colegio de Abogados; y mediante una reunión con el Presidente del Senado para recomendar la aprobación de la versión de la ley sobre la adopción de Haití revisada por el grupo especial</p>
<p>Organización de 7 talleres de capacitación para las organizaciones nacionales de la sociedad civil sobre ciertos derechos económicos, sociales y culturales y 1 taller de capacitación de instructores para representantes de 20 organizaciones no gubernamentales sobre vigilancia de los derechos políticos durante las elecciones de noviembre de 2010</p>	Sí	<p>Obtenido mediante la organización de 7 talleres sobre derechos económicos y sociales en el marco del programa de supervisión de las políticas públicas de la Misión para más de 600 participantes en 4 departamentos; el taller de capacitación de instructores sobre el seguimiento de los derechos políticos no se organizó porque no se celebraron elecciones en el período a que se refiere el informe</p>
<p>Organización de 10 talleres de capacitación sobre derechos humanos para 150 funcionarios de prisiones y de 8 talleres sobre la justicia de paz y los derechos humanos para 20 magistrados en la Escuela de la Magistratura</p>	16	<p>talleres de capacitación sobre derechos humanos para un total de 160 posibles funcionarios de prisiones de la Policía Nacional de Haití</p>
<p>Organización de 6 programas de capacitación para representantes de organizaciones no gubernamentales locales y de instituciones del Estado sobre los mecanismos de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos del niño y 5 programas de capacitación para 100 periodistas sobre los principios éticos de la información cuando haya niños que sean víctimas de secuestros, trata de personas y violencia sexual y niños afectados por la violencia armada</p>	8	<p>sesiones de capacitación sobre la aplicación del derecho internacional para 20 magistrados en la Escuela de la Magistratura</p>
<p>Organización de 6 programas de capacitación para representantes de organizaciones no gubernamentales locales y de instituciones del Estado sobre los mecanismos de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos del niño y 5 programas de capacitación para 100 periodistas sobre los principios éticos de la información cuando haya niños que sean víctimas de secuestros, trata de personas y violencia sexual y niños afectados por la violencia armada</p>	6	<p>sesiones de capacitación sobre mecanismos de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos del niño para 169 representantes y miembros de organizaciones no gubernamentales locales e instituciones del Estado; no se organizaron sesiones de capacitación para periodistas porque los interesados estatales no presentaron la lista de periodistas que debían ser capacitados</p>
<p>Organización de 3 campañas de derechos humanos para crear mayor conciencia pública sobre los derechos de las mujeres y los derechos humanos, así como sobre los derechos del niño, mediante prensa escrita, radio y televisión,</p>	Sí	<p>Obtenido mediante campañas de información pública en 9 municipios para celebrar el Día de los Derechos Humanos; una campaña de una semana de duración sobre los derechos de los niños en 6 municipios; una campaña para celebrar el Día de la</p>

talleres y actividades de sensibilización en centros multimedia y distribución de material de promoción		Mujer en 5 municipios; y la distribución de 130 pancartas, 500 etiquetas adhesivas, 1.000 carteles y 5.000 camisetas
Prestación semanal de apoyo técnico y logístico al Gobierno para elaborar un informe de evaluación de las pautas de violencia sexual en el país y promover la igualdad de género, revisar el plan nacional de lucha contra la violencia sexual y por razón de género, y organizar 1 taller de restitución, 1 taller nacional de validación, 10 talleres de sensibilización para funcionarios del Estado y 1 taller de capacitación sobre violencia sexual y por razón de género para 20 instructores de los 10 departamentos	No	El producto no se obtuvo porque de junio de 2011 a febrero de 2012 no hubo un Gobierno operante, y porque el Ministerio de Asuntos de la Mujer no aplicó las prioridades iniciales del ministerio
Prestación mensual de asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno y el Parlamento para elaborar un marco jurídico que proteja de la discriminación a las personas que viven con el VIH/SIDA	Sí	Obtenido mediante la participación en 20 reuniones, en cooperación con las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados no gubernamentales en la prestación de apoyo técnico al programa nacional sobre la respuesta al VIH/SIDA

Componente 4: Coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo

40. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH siguió prestando apoyo al Gobierno de Haití mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional para hacer frente a los continuos problemas humanitarios. Se hicieron esfuerzos considerables en materia de recuperación después del terremoto y se lograron importantes avances como el reasentamiento de más de 1,1 millones de desplazados internos (lo que representa una reducción del 75% desde 2010), el retiro de 7 millones de toneladas de escombros generados por el terremoto en las zonas urbanas (lo que representa una reducción del 70% del total de escombros generados por el terremoto), y la prestación de asistencia al Gobierno en todos los planos, especialmente el local, para la planificación de la respuesta de emergencia, por lo que, a fines del período a que se refiere el informe, el 86% de todos los municipios contaban con comités de planificación para la reducción de los desastres y la respuesta de emergencia.

41. La Misión también fortaleció sus acuerdos de coordinación y asociación con el Gobierno de Haití (especialmente la Dirección de Protección Civil, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país, lo que contribuyó a la preparación de un plan para imprevistos y la elaboración de 10 planes departamentales. Además, la Misión colaboró estrechamente con la Dirección de Protección Civil y los delegados departamentales para reforzar la capacidad de coordinación de las estructuras de la Dirección a nivel departamental y comunal. La eficiencia de estos mecanismos se probó con éxito en los ejercicios conjuntos de simulación realizados a nivel nacional y descentralizado en preparación para la temporada de ciclones de 2012. Además, la Misión, por medio de su pilar integrado, prestó apoyo al establecimiento de un nuevo mecanismo para la coordinación de la ayuda y el desarrollo que sucederá a la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití y será instaurado y dirigido por el Gobierno.

Logro previsto 4.1: Mejora de la situación humanitaria y avance hacia la recuperación económica, la reconstrucción, la prevención de epidemias y la reducción de la pobreza

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumento del número de desplazados que son reasentados en viviendas duraderas del total de 1,3 millones de personas que viven en refugios de emergencia en los campamentos de desplazados internos levantados después del terremoto (2010/11: estimación de 400.000 personas reasentadas a viviendas duraderas; 2011/12: 1,3 millones de personas reasentadas en viviendas duraderas)

A junio de 2012, se habían reasentado 1,1 millones de desplazados; el número de personas que quedaban en los campamentos ascendía a 390.276, lo que representaba una reducción del 75% en comparación con el momento en que había habido más desplazamientos (julio de 2010)

Aumento acumulativo del volumen de escombros retirado de un total estimado de 15 millones de metros cúbicos de escombros creados por el terremoto (2010/11: 4,5 millones de metros cúbicos; 2011/12: entre 7,2 y 11 millones de metros cúbicos)

A junio de 2012, se habían retirado 7 millones de metros cúbicos (de los 10 millones de metros cúbicos de escombros producidos por el terremoto de enero de 2010)

Aumento en el número de comités municipales que colaboran en la reducción de los desastres y que disponen de planes operativos para responder en casos de emergencia (2009/10: 78; 2010/11: 125; 2011/12: 144)

125 comités municipales (de un total de 140) establecidos y operativos

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Operaciones diarias de los batallones de ingenieros militares para ayudar en la remoción de escombros y las actividades de reparación de infraestructuras públicas a fin de garantizar un entorno seguro y estable para las actividades de socorro y recuperación y apoyar la estrategia del Gobierno para el reasentamiento de personas desplazadas

Sí

Obtenido mediante la prestación de asistencia en la remoción de más de 34.571 m³ de escombros en el departamento Oeste, la reparación de 118 km de carreteras, el tendido de 25 km de asfalto, el suministro de 9.915 litros de agua, la limpieza de 17 km de zanjas para facilitar el drenaje, la preparación de 314 m² de tierras, la demolición de 4 escuelas y 2 hospitales, la instalación de 14 estructuras prefabricadas, y la perforación de 8 pozos

Mantenimiento de una capacidad de respuesta rápida para casos de desastres naturales y provocados por el hombre

Sí

Obtenido mediante la realización de ejercicios de simulación en 9 departamentos y a nivel central, dirigidos por el Organismo de Protección Civil del Gobierno con la participación del PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la MINUSTAH

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno para asegurar la eficiencia de la ayuda internacional que recibe Haití, entre

Sí

Obtenido mediante reuniones celebradas con la Oficina del Primer Ministro, el Ministro de Planificación y Cooperación Externa y el grupo de

otras cosas, mediante reuniones de coordinación entre el Primer Ministro y la Comisión Provisional para la Reconstrucción de Haití

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno para aplicar el plan de acción para la recuperación y el desarrollo, examinar la disponibilidad de fondos y las actividades de los proyectos y evaluar las necesidades humanitarias y de desarrollo, entre otras cosas, mediante reuniones con el Ministro de Planificación y Cooperación Externa, el Ministro del Interior y otros funcionarios de ambos ministerios

Prestación semanal de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno para facilitar la realización de las actividades humanitarias y de recuperación y permitir el seguimiento y la evaluación de los progresos y resultados, entre otras cosas, mediante reuniones de coordinación entre el Gobierno, las autoridades locales de los departamentos afectados por el terremoto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales

Prestación semanal de asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno y las administraciones locales para crear capacidad local y mejorar la preparación para casos de desastres naturales y epidemias (como el cólera) y la gestión de situaciones de emergencia y la capacidad de respuesta en los 10 departamentos, entre otras cosas, mediante reuniones de coordinación con el Gobierno, los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

Organización de actividades semanales de información pública y promoción para sensibilizar a la opinión pública sobre el reasentamiento de las personas desplazadas, la remoción de escombros, los riesgos naturales y la gestión de desastres en apoyo de las instituciones nacionales, entre otras cosas, a través de la prensa, la radio y la televisión, la promoción de telenovelas que transmitan mensajes importantes, la utilización de vallas publicitarias, y la distribución de carteles y otros materiales impresos

donantes principales para alcanzar un consenso sobre un nuevo marco de coordinación de la ayuda

Obtenido mediante reuniones semanales celebradas con el Ministro de Planificación y expertos de ministerios competentes a fin de evaluar la capacidad de planificación y evaluación de sus dependencias

Obtenido mediante reuniones semanales con el Ministerio de Planificación y la Dirección de Protección Civil en 9 departamentos, y mediante reuniones mensuales en el departamento Oeste para apoyar la coordinación y planificación de las actividades humanitarias y de recuperación

Obtenido mediante reuniones semanales con el Ministerio de Planificación y la Dirección de Protección Civil en 9 departamentos, mediante reuniones mensuales en el departamento Oeste, y mediante 8 misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno realizadas con autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para mejorar la protección de los grupos vulnerables

programas de televisión semanales

programas de radio sobre reasentamiento, remoción de escombros, y gestión de riesgos y desastres

programas de radio sobre protección del medio ambiente

programas de radio sobre reconstrucción

programas de radio sobre agricultura

programas de radio sobre educación

programas de radio sobre cuestiones relativas al trabajo y el empleo

	14	conferencias de prensa sobre el mantenimiento de un elevado nivel de seguridad en los campamentos de desplazados internos
	1	cobertura mediática de la remoción de escombros en apoyo del Ministerio de Transportes de Haití
	125	artículos en la web y publicaciones en las redes sociales
	16	comunicados de prensa
	1	campana multimedia de establecimiento de alianzas para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente
Celebración de consultas diarias con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de establecer prioridades y coordinar la utilización de los recursos de la Misión para prestar apoyo en materia de seguridad, ingeniería y logística a las actividades humanitarias y de recuperación, reconstrucción y preparación para situaciones de emergencia	Sí	Obtenido mediante consultas semanales y quincenales con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el equipo de las Naciones Unidas en el país para examinar las necesidades prioritarias de las actividades humanitarias y de desarrollo; y reuniones periódicas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el equipo humanitario en el país sobre el uso de los activos de la Misión sobre todo en relación con la rehabilitación de la infraestructura y la respuesta a la epidemia de cólera
Prestación semanal de apoyo técnico a las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de concienciación sobre el cólera y mitigación de sus efectos a fin de mejorar su capacidad de prevención y respuesta, entre otras cosas, mediante la organización de campañas de información y la prestación de apoyo material en asociación con las instituciones estatales y los organismos especializados	Sí	Obtenido mediante la asistencia técnica prestada diariamente por el grupo de salud, a nivel central y local, sobre todos los aspectos relacionados con la epidemia de cólera

Componente 5: Apoyo

42. Según se indica en los marcos que figuran a continuación, se prestaron los servicios administrativos, logísticos y de seguridad necesarios para una dotación media de 8.060 efectivos de contingentes militares, 2.167 agentes de unidades de policía constituidas, 1.312 agentes de policía de las Naciones Unidas y funcionarios de prisiones, y 2.145 efectivos civiles en apoyo de la ejecución del mandato de la Misión. En lo que respecta a la prestación de servicios, el componente obtuvo distintos productos y se centró en mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios de apoyo, a saber, el programa de conducta y disciplina, la administración del personal, la atención de la salud de todo el personal, la construcción, la renovación y el mantenimiento de instalaciones, la tecnología de la información y las comunicaciones, los servicios de transporte aéreo y terrestre, las operaciones de suministro y los servicios de seguridad para la Misión.

Logro previsto 5.1: Prestación efectiva y eficiente de apoyo administrativo, logístico y de seguridad a la Misión*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Mantenimiento del acceso a los servicios médicos las 24 horas, los 7 días de la semana, para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe (2009/10: 12 horas, 6 días; 2010/11: 24 horas, 7 días; 2011/12: 24 horas, 7 días)

Conseguido; mantenimiento de los servicios médicos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe

Mantenimiento del acceso a los servicios médicos durante el horario de trabajo, y en turnos de guardia después del horario de trabajo, para todo el personal de la MINUSTAH en las regiones (2009/10: 8 horas, 5 días; 2010/11: 8 horas, 5 días; 2011/12: 8 horas, 5 días)

Conseguido; mantenimiento del acceso a los servicios de atención primaria de la salud 8 horas al día, 5 días a la semana, y en turnos de guardia después del horario de trabajo, en las regiones

Reducción a 1,5 días del plazo para la emisión de franquicias aduaneras (2009/10: 3 días; 2010/11: 2 días; 2011/12: 1,5 días)

Conseguido; plazo medio reducido a un día hábil

Funcionamiento del sistema de respuesta a consultas las 24 horas, los 7 días de la semana, en el Centro de Enlace y Apoyo de Santo Domingo para asegurar que las solicitudes de servicios administrativos se atiendan en un plazo de 48 horas (2010/11: 48 horas; 2011/12: 36 horas)

Conseguido; comunicaciones mejoradas mediante la adopción del sistema de guardia de la Oficina de Apoyo de Santo Domingo que permite comunicar las solicitudes a los servicios pertinentes de la Oficina por conducto de los coordinadores de cada sección

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones***Mejoras de los servicios**

Prestación de atención médica las 24 horas, los 7 días de la semana, a todo el personal de la MINUSTAH en Puerto Príncipe y durante 8 horas, 5 días a la semana, en el horario de trabajo y en turnos de guardia después del horario de trabajo, a todo el personal de la MINUSTAH en las regiones

Sí

En Puerto Príncipe la atención médica se prestó en un dispensario de nivel I. En las tres sedes regionales (Cabo Haitiano, Los Cayos y Gonaïves), se hizo en dispensarios de nivel I en el horario de trabajo y, después del horario de trabajo, en dispensarios de nivel I proporcionados por un país que aportaba contingentes; los casos médicos complicados y las urgencias se derivaron a Puerto Príncipe para ulteriores consultas y tratamiento. En Santo Domingo se ofreció un servicio de ambulancia

Autorización de facultades adicionales para la aprobación de envíos con el fin de agilizar los trámites de formulación y envío de solicitudes de franquicia aduanera a los agentes de aduanas para el despacho de todas las importaciones de equipo y material de la MINUSTAH, incluido el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, el de propiedad de los contingentes y el suministrado por los contratistas

No

El producto no se obtuvo (el número de signatarios autorizados se mantuvo en 5) a causa de la introducción de sellos con firma, lo que hizo que el personal autorizado pudiera tramitar franquicias aduaneras en ausencia de los signatarios autorizados facilitando así el proceso de envío de franquicias aduaneras

Racionalización del Centro de Enlace y Apoyo de Santo Domingo a fin de mantener un estrecho contacto con la estructura descentralizada del componente de apoyo a la Misión en Haití y ofrecer un sistema de respuesta eficiente a las consultas o solicitudes de servicios administrativos (en las esferas de finanzas, personal, adquisiciones, gestión de contratos, asesoramiento del personal, apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas y capacitación integrada)	Sí	Se inició un examen estratégico de la Oficina de Apoyo de Santo Domingo para definir un sistema de prestación de servicios eficaz en función de los costos y eficiente desde el punto de vista operativo. El examen determinó que algunas funciones debían permanecer en Santo Domingo, mientras que otras debían devolverse a Puerto Príncipe
Personal militar, policial y civil		
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 8.940 efectivos de contingentes militares, 2.940 efectivos de unidades de policía constituidas y 1.451 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 100 oficiales de prisiones adscritos)	8.060	efectivos de contingentes militares (dotación media)
	2.167	agentes de unidades de policía constituidas (dotación media)
	1.312	agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos 76 funcionarios de prisiones adscritos (dotación media)
		El menor número de efectivos militares y de policía se debió a la reducción parcial del personal, de conformidad con lo establecido en la resolución 2012 (2011) del Consejo de Seguridad
Almacenamiento y suministro de raciones y agua para una dotación media de 8.816 efectivos de contingentes militares y 2.940 efectivos de unidades de policía constituidas en 40 emplazamientos	Sí	Se suministraron raciones y agua para una dotación media de 8.040 efectivos de contingentes militares (excluidos los oficiales de Estado Mayor) y 2.167 agentes de unidades de policía constituidas en 36 emplazamientos
Almacenamiento y suministro de 280.210 litros de diésel y queroseno para cocinar destinados a 2.940 efectivos de contingentes militares y 855 efectivos de unidades de policía constituidas, aproximadamente, en 9 emplazamientos	247.060	litros de diésel y queroseno para cocinar destinados a 2.918 efectivos de contingentes militares y 1.200 efectivos de unidades de policía constituidas, aproximadamente, en 20 emplazamientos
		El menor consumo de combustible se debió al uso de residuo de combustible para aviones que fue reciclado como queroseno para cocinar
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, con actividades de capacitación, prevención y seguimiento y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta	Sí	Obtenido mediante la orientación inicial de 4.510 efectivos militares, civiles y de policía, 13 visitas de evaluación; una visita a cada oficina realizada por el personal directivo superior de la Misión para recordar a todo el personal su obligación de atenerse a las normas de conducta más estrictas; las medidas correctivas adoptadas, siempre que fue posible y apropiado, con la asistencia de las autoridades haitianas; y un vídeo sobre conducta y disciplina difundido entre todo el personal

Además, 137 efectivos militares, civiles y de policía recibieron capacitación para garantizar que adoptaran medidas preventivas en toda la zona de operaciones de la Misión

Instalaciones e infraestructura

Funcionamiento y mantenimiento de 84 puntos de suministro de agua y 36 depuradoras de propiedad de las Naciones Unidas en 15 departamentos y una planta de embotellamiento de agua en Puerto Príncipe	65	puntos de suministro de agua
		El menor número se debió al abandono de 18 pozos por el agotamiento de la capa freática, el colapso de pozos y el cierre de un campamento en Pignon
	40	depuradoras de agua propiedad de las Naciones Unidas en 17 emplazamientos
	1	planta de embotellamiento de agua
Instalación y funcionamiento de 20 plantas depuradoras de aguas residuales en Puerto Príncipe y las regiones	25	plantas depuradoras de aguas residuales
		El mayor número se debió a la instalación de 5 unidades adicionales en emplazamientos en que era imposible instalar una planta depuradora de aguas residuales o un sistema de drenaje a nivel de campo debido a la poca capacidad de absorción de la tierra
Funcionamiento y mantenimiento de 260 generadores, 103 torres de iluminación y 19 generadores-soldadores, todos de propiedad de las Naciones Unidas	260	generadores
	103	torres de iluminación
	19	generadores-soldadores
Mantenimiento y renovación de 20 kilómetros de carreteras asfaltadas en Puerto Príncipe, 50 kilómetros de carreteras de grava en la zona de la Misión y 5 puentes	20	kilómetros de carreteras asfaltadas
	50	kilómetros de carreteras de grava
	5	puentes
Confección de 12 mapas digitales utilizando un servidor ARCGIS preparados para clientes concretos dentro de la Misión (contingentes militares, personal de policía, equipos de despliegue marítimo, etc.)	3	servicios de mapas basados en la web
		El menor número se debió a que no fue necesario crear servicios adicionales puesto que se actualizaron 10 aplicaciones basadas en la web para adaptarlas al nuevo programa informático
Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica, incluida la actualización de 35 conjuntos de datos y la elaboración de 10.000 mapas	35	conjuntos de datos actualizados
	8.100	mapas del Sistema de Información Geográfica confeccionados
		El menor número se debió a la que podían consultarse mapas en línea
Mantenimiento de 5 aeródromos y 12 helipuertos	5	aeródromos
	14	helipuertos
		El mayor número se debió a la descentralización de los activos aéreos que tuvo como consecuencia el establecimiento de helipuertos en Los Cayos y Saint Marc

Mantenimiento y administración de locales en 4 emplazamientos de la frontera terrestre y 4 emplazamientos de la frontera marítima	3	emplazamientos de la frontera terrestre El menor número se debió a que las instalaciones de Ouanaminthe se devolvieron al propietario
	5	emplazamientos en la frontera marítima El mayor número se debió a la necesidad de mantener los locales en Killick, lo que no estaba previsto
Administración de los servicios de alojamiento del personal en 150 locales de la MINUSTAH, que comprenden 50 emplazamientos militares, 19 puestos de unidades de policía constituidas, 43 locales de personal civil, 9 puestos de la policía de las Naciones Unidas y 29 puestos compartidos por la policía de las Naciones Unidas, incluidos los servicios de limpieza, control de plagas y vectores, conservación de terrenos, mantenimiento de fosas sépticas, lavandería, gestión de residuos sólidos, eliminación de desechos peligrosos, trabajos rutinarios de mantenimiento y reparación de edificios, y mantenimiento y reparación de plantas y equipo	138	locales y emplazamientos, a saber: 44 emplazamientos militares, 14 puestos de unidades de policía constituidas, 44 locales de personal civil, 8 puestos de la policía de las Naciones Unidas y 28 puestos compartidos por la policía de las Naciones Unidas El menor número se debió al cierre de locales y su devolución al propietario, de conformidad con el retiro gradual del personal uniformado
Almacenamiento y suministro de 16,6 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 260 generadores, 103 torres de iluminación y 19 generadores para unidades de soldadura, todos ellos de propiedad de las Naciones Unidas, y 763 generadores de propiedad de los contingentes	13,3	millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 260 generadores, 103 torres de iluminación y 19 generadores para unidades de soldadura, todos ellos de propiedad de las Naciones Unidas, y 519 generadores de propiedad de los contingentes El menor número de generadores propiedad de los contingentes se debió al retiro gradual del personal uniformado
Transporte terrestre		
Funcionamiento y mantenimiento de 1.614 vehículos, incluidos 14 vehículos blindados, 4 remolques y 133 complementos de vehículos, en 11 talleres ubicados en 11 emplazamientos	1.641	vehículos, incluidos 17 vehículos blindados, 4 remolques y 128 complementos de vehículos, en 11 talleres ubicados en 11 emplazamientos El número fue mayor debido a la diferencia neta entre el reemplazo/adquisición de vehículos y el paso a pérdidas y ganancias/enajenación de vehículos durante el período a que se refiere el informe
Prestación de un servicio diario de transporte en Puerto Príncipe, los 7 días de la semana, para un promedio de 1.200 miembros del personal (personal internacional y nacional, voluntarios de las Naciones Unidas, agentes de policía de las Naciones Unidas, oficiales militares de Estado Mayor y funcionarios de prisiones)	Sí	Para un promedio diario de 599 pasajeros El menor número se debió a la reducción parcial del personal de la misión

Almacenamiento y suministro de 8,0 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 1.614 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 2.515 vehículos de propiedad de los contingentes	6,0	millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para 1.509 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (excepto 4 remolques y 128 complementos) y 1.830 vehículos de propiedad de los contingentes El menor número se debió a la reducción parcial del personal uniformado de la misión
Transporte aéreo		
Gestión y funcionamiento de 2 aviones (1 militar y 1 civil) y 10 helicópteros (6 militares y 4 civiles) en 5 aeródromos y 12 helipuertos	2	aviones civiles, uno de los cuales se dejó de utilizar en marzo de 2012
	10	helicópteros (6 militares y 4 civiles, uno de los cuales se dejó de utilizar en marzo de 2012)
Almacenamiento y suministro de 4,1 millones de litros de combustible de aviación para 2 aviones y 10 helicópteros	2,2	millones de litros de combustible de aviación El menor número se debió a que se realizaron menos horas de vuelo efectivas porque se dejaron de utilizar 2 aeronaves (1 avión y 1 helicóptero) en marzo de 2012, y el hecho de que, durante el período a que se refiere el informe, 2 helicópteros militares Bell-212 estuvieron ocasionalmente inutilizables
Mantenimiento de la capacidad de despliegue simultáneo de aeronaves a 3 bases provisionales de operaciones en las regiones	Sí	Obtenido mediante la capacidad de despliegue, de ser necesario
Prestación de apoyo de aviación las 24 horas del día, incluidas operaciones de búsqueda y salvamento, evacuaciones de víctimas y médicas, vuelos nocturnos y vuelos militares de reconocimiento	Sí	Obtenido mediante evacuaciones médicas y capacidad de apoyo militar las 24 horas, los 7 días de la semana
Transporte naval		
Funcionamiento y mantenimiento de 16 embarcaciones y 12 lanchas Zodiac de propiedad de los contingentes	16	embarcaciones de propiedad de los contingentes
	12	lanchas Zodiac
Almacenamiento y suministro de 647.584 litros de gasolina para 16 embarcaciones y 12 lanchas Zodiac de propiedad de los contingentes	182.020	litros de gasolina para 16 embarcaciones y 8 lanchas Zodiac de propiedad de los contingentes El menor número se debió a que, tras el cierre de un cuartel general marítimo en Port Salut, la MINUSTAH quedó con 3 destacamentos marítimos en Jacmel (Sur), Gonaïves (Centro) y Fuerte Libertad (Norte)
Comunicaciones		
Apoyo y mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite compuesta por 2 estaciones terrestres centrales que proporcionan servicios de telefonía, fax, vídeo y datos; 27 sistemas de terminales de apertura muy pequeña; y 40 centralitas telefónicas que proporcionan	1	red de comunicaciones por satélite compuesta por 2 estaciones terrestres centrales
	26	sistemas de terminales de muy pequeña apertura
	45	centralitas telefónicas para 3.066 usuarios

servicios de telefonía, fax, vídeo y datos, y de recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastre para 3.158 usuarios y 123 enlaces de microondas	123	El número mayor se debió a la inclusión de 5 equipos que habían sido pasados a pérdidas y ganancias pero no se habían enajenado enlaces de microondas
Apoyo y mantenimiento de una red de frecuencia ultraalta compuesta por 1.823 radios móviles y 3.561 radios portátiles, 780 radios móviles de radioenlace y 3.400 radios portátiles de radioenlace	1.811 3.529 548	radios móviles radios portátiles radios móviles de radioenlace El menor número se debió a que no fue necesario realizar nuevas adquisiciones en el período a que se refiere el informe
	3.671	radios portátiles de radioenlace El mayor número se debió a que se incluyó equipo que iba a pasarse a pérdidas y ganancias y a enajenarse durante el período a que se refiere el informe
Apoyo y mantenimiento de la red de alta frecuencia compuesta por 893 radios móviles con opción de conexión al sistema mundial de determinación de posición y 134 estaciones de base con capacidad de transmisión de datos	1.042	radios móviles El mayor número se debió a que se incluyeron 239 equipos que se iban a pasar a pérdidas y ganancias y a enajenar durante el período a que se refiere el informe
	106	estaciones de base El menor número se debió al reemplazo de equipo de alta frecuencia, cuando la topografía del terreno lo permitía, por equipo tecnológicamente más avanzado
Apoyo y mantenimiento de 13 centros de comunicaciones en todo el territorio de Haití	13	centros de comunicaciones
Apoyo y mantenimiento de 25 puestos de comunicaciones para ampliar el alcance de las redes de microondas, frecuencia ultraalta y alta frecuencia a todo el territorio de Haití	25	puestos de comunicaciones
Tecnología de la información		
Apoyo y mantenimiento de 159 servidores, 3.650 computadoras de escritorio, 1.346 computadoras portátiles, 197 impresoras y 258 transmisores digitales	84	servidores El menor número se debió a la ejecución del proyecto de virtualización de servidores que permitió utilizar de manera eficaz el equipo de servidores y mejorar la red de servidores y la planificación para la recuperación en caso de desastre
	3.798	computadoras de escritorio
	1.772	computadoras portátiles
	252	impresoras El mayor número de computadoras de escritorio y portátiles, así como de impresoras, se debió a la

		inclusión de equipo que se estaba pasando a pérdidas y ganancias pero que aun no se había enajenado
	250	transmisores digitales
Apoyo y mantenimiento de redes locales y redes de área extendida para 4.400 usuarios	Sí	para 4.379 usuarios
Apoyo y mantenimiento de 3 centros de recuperación tras los desastre (Santo Domingo – nivel II, cuartel general de la Misión – nivel I, almacén logístico – nivel I)	3	centros de recuperación tras los desastres
Servicios médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de un hospital de nivel II en Puerto Príncipe y 33 clínicas de nivel I y 3 dispensarios para prestar servicios médicos a todo el personal de la Misión y al personal de los organismos de las Naciones Unidas en caso de emergencia	1 27	hospital de nivel II clínicas de nivel I (26 de propiedad de los contingentes y 1 de propiedad de las Naciones Unidas) El menor número se debió la reducción parcial del personal uniformado, que incluyó 5 unidades de contingentes médicos
	3	dispensarios
Vigilancia de los indicadores epidemiológicos, como los casos de cólera, paludismo, gripe pandémica o dengue, en colaboración con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas	Sí	Obtenido con las notificaciones semanales de los casos de enfermedades infecciosas y no infecciosas presentadas por las clínicas de nivel I y el hospital de nivel II, así como las notificaciones de la Organización Mundial de la Salud
Mantenimiento de un laboratorio central en Puerto Príncipe y de 3 laboratorios básicos en Cabo Haitiano, Gonaïves y Los Cayos	1 3	laboratorio central en Puerto Príncipe laboratorios básicos en las regiones
Mantenimiento de un sistema de evacuación terrestre y aérea para todo el personal de la Misión, incluidas evacuaciones estratégicas por aire desde las clínicas de nivel I hasta el hospital de nivel II, y desde el hospital de nivel II hasta centros de nivel III y IV	Sí	Se organizaron un total de 150 evacuaciones médicas (86 internas al hospital de nivel II y 64 externas a los centros de nivel III)
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas, los 7 días de la semana, a un promedio de 124 oficiales de Estado Mayor, 1.451 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos 100 funcionarios de prisión adscritos), 668 funcionarios de contratación internacional, 277 voluntarios de las Naciones Unidas y 1.532 funcionarios de contratación nacional, incluidos servicios de escolta para el personal superior de la Misión y los visitantes de alto rango y servicios de seguridad para las instalaciones y los locales de las Naciones Unidas	Sí	Obtenido mediante la prestación de servicios de seguridad las 24 horas, los 7 días de la semana

Evaluación de las condiciones de seguridad de los emplazamientos de toda la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 1.200 domicilios	Sí	Inspección de los locales de 72 oficinas activas, 40 oficinas cerradas a la espera de la remoción del equipo de las Naciones Unidas, y 311 residencias, pertenecientes a la MINUSTAH y a otras entidades de las Naciones Unidas El número de residencias inspeccionadas fue menor al previsto al haber viviendas plurifamiliares para las que bastaba un solo control
Celebración de un total de 24 sesiones informativas dirigidas a todo el personal de la Misión sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos	150	sesiones informativas El mayor número se debió a que, tras algunos casos de atraco y allanamiento de moradas, se celebraron sesiones con más frecuencia
Prestación de servicios de seguridad contra incendios en los aeródromos y helipuertos de toda la zona de la Misión	Sí	Obtenido mediante la entrega de camiones de bomberos y equipo contra incendios y la contratación de bomberos en cada localidad
Orientación inicial sobre seguridad, adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión, así como cursos de repaso sobre medidas básicas de lucha contra incendios para todo el personal de seguridad y para los encargados de la lucha contra incendios en la Misión	Sí	Obtenido mediante 52 cursos de formación inicial en materia de seguridad y 24 sesiones de capacitación sobre prevención de incendios en Puerto Príncipe para todo el personal nuevo de la Misión, así como cursos mensuales de repaso sobre lucha contra incendios para el personal encargado de ella El menor número se debió a que no se realizaron sesiones de capacitación para los encargados de la lucha contra incendios en toda la Misión porque la Dependencia de Prevención de Incendios no contaba con suficiente personal para ello
Organización de campañas de seguridad mediante la realización de patrullas diarias para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad, como las relativas a los lugares de acceso limitado, las restricciones para el desplazamiento y la respuesta en situaciones de emergencia	Sí	Obtenido mediante patrullas diarias de seguridad
Ejecución y actualización del plan de seguridad nacional	Sí	El plan de seguridad nacional se actualizó en junio de 2012
Investigación de todos los incidentes relacionados con la responsabilidad civil de la Misión o de su personal, los accidentes de tráfico, las pérdidas de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, los casos de lesiones o muerte de miembros de la Misión y las faltas de conducta del personal	Sí	Se iniciaron 1.464 investigaciones (1.363 sobre accidentes de tráfico, 91 sobre pérdidas de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, 1 sobre un accidente laboral de un funcionario de las Naciones Unidas y 9 sobre casos de faltas de conducta)

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	–	–	–	–
Contingentes militares	233 522,3	226 377,7	7 144,6	3,1
Policía de las Naciones Unidas	80 685,1	75 583,0	5 102,1	6,3
Unidades de policía constituidas	63 770,5	60 913,8	2 856,7	4,5
Subtotal	377 977,9	362 874,5	15 103,4	4,0
Personal civil				
Personal internacional	95 264,1	84 606,0	10 658,1	11,2
Personal nacional	34 838,3	37 666,4	(2 828,1)	(8,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	12 571,2	10 938,5	1 632,7	13,0
Personal temporario general	27 674,8	27 653,8	21,0	0,1
Subtotal	170 348,4	160 864,7	9 483,7	5,6
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	4 635,0	4 310,3	324,7	7,0
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	626,4	1 376,4	(750,0)	(119,7)
Viajes oficiales	7 745,3	3 621,0	4 124,3	53,2
Instalaciones e infraestructura	121 037,6	101 294,0	19 743,6	16,3
Transporte terrestre	12 796,5	15 196,1	(2 399,6)	(18,8)
Transporte aéreo	26 767,2	25 961,2	806,0	3,0
Transporte naval	964,5	628,0	336,5	34,9
Comunicaciones	30 185,1	25 319,8	4 865,3	16,1
Tecnología de la información	6 336,4	6 679,0	(342,6)	(5,4)
Servicios médicos	8 641,5	8 511,9	129,6	1,5
Equipo especial	4 909,4	3 823,3	1 086,1	22,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	13 045,9	11 845,0	1 200,9	9,2
Proyectos de efecto rápido	7 500,0	7 463,4	36,6	0,5
Subtotal	245 190,8	216 029,4	29 161,4	11,9
Necesidades en cifras brutas	793 517,1	739 768,6	53 748,5	6,8
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	18 070,0	17 245,5	824,5	4,6
Necesidades en cifras netas	775 447,1	722 523,1	52 924,0	6,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	793 517,1	739 768,6	53 748,5	6,8

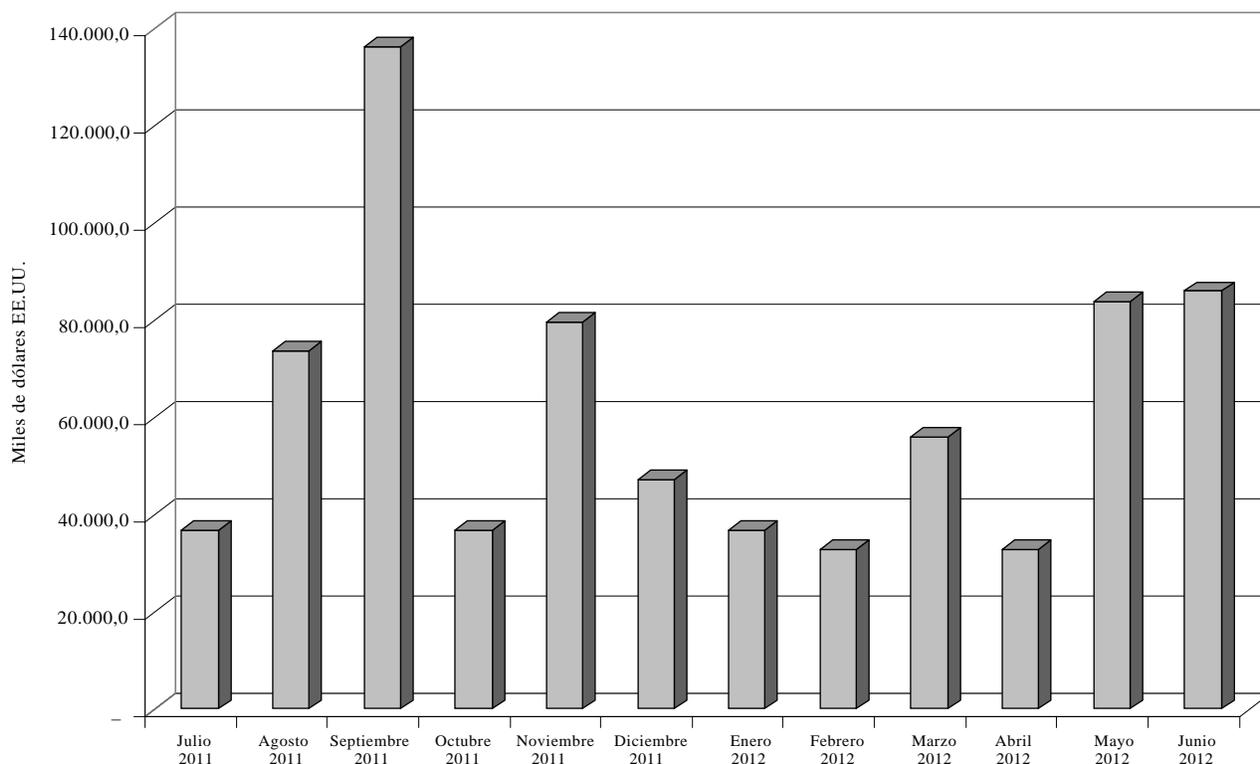
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>		
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	377 977,9	(197,7)	377 780,2
II. Personal civil	170 348,4	15 210,1	185 558,5
III. Gastos operacionales	245 190,8	(15 012,4)	230 178,4
Total	793 517,1	-	793 517,1
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,9

43. La redistribución de fondos se realizó principalmente para responder a las necesidades adicionales relacionadas con: a) la revisión de las escalas de sueldos de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y los funcionarios nacionales y del Cuadro de Servicios Generales en vigor desde el 1 de octubre de 2011; y b) la mayor ocupación media de puestos, a saber, 147 funcionarios temporarios de contratación internacional, frente a los 135 presupuestados. La redistribución pudo realizarse porque la reducción parcial de la capacidad para atender situaciones de emergencia después del terremoto supuso una disminución de las necesidades conexas y arrojó saldos sin utilizar en las partidas para gastos operacionales y para el personal militar y de policía. Al final, aunque la categoría de gastos de personal de contratación internacional arrojó un saldo no utilizado de 10,7 millones de dólares, los fondos no se redistribuyeron del grupo de gastos para el personal civil puesto que se supuso que, al cerrar las cuentas, los sueldos del personal internacional y los gastos conexos serían objeto de ajustes y cargos finales.

C. Patrón de gastos mensuales



44. El aumento de los gastos en septiembre de 2011 se debió a las obligaciones contraídas para pagar los reembolsos a los gobiernos que aportaron contingentes y personal de policía constituida de los costos de esos contingentes y personal, el equipo pesado y la autonomía logística.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	2 003,1
Otros ingresos/ingresos varios	2 714,9
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1,7)
Cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores	13 478,7
Total	18 195,0

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	42 573,4
Unidades de policía constituidas	10 492,4
Subtotal	53 065,8
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	22 812,3
Comunicaciones	8 447,6
Servicios médicos	6 394,7
Equipo especial	3 811,7
Subtotal	41 466,3
Total	94 532,1

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,1	1 de junio de 2004	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1 de junio de 2004	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,0	1 de junio de 2004	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,3–5,8		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor efectivo</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	5 090,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	5 090,4

^a Valor estimado del alquiler de los terrenos y locales proporcionados por el Gobierno.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	7.144,6	3,1%

45. El saldo no utilizado se debió a la reducción gradual del personal militar que se tradujo en un promedio más bajo de efectivos militares desplegados (8.060 efectivos desplegados, frente a los 8.672 previstos). La reducción gradual conllevó la repatriación de 1.600 efectivos militares, conforme a lo establecido en la resolución 2012 (2011) del Consejo de Seguridad. El saldo no utilizado se compensó en parte con: a) las necesidades adicionales para gastos de flete relacionados con la repatriación de equipo de propiedad de los contingentes, de conformidad con la reducción gradual; y b) los aumentos en las tasas estándar de reembolso a los países que aportan contingentes por el equipo de su propiedad, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/292 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2011.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	5.102,1	6,3%

46. El saldo no utilizado se debió principalmente a que: a) el número de viajes de rotación disminuyó como consecuencia de la ampliación del período de servicio de algunos efectivos de la policía de las Naciones Unidas (de 6 a 9 meses); y b) se desplegaron menos efectivos de la policía de las Naciones Unidas (un promedio de 1.236 en lugar de los 1.283 presupuestados).

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	2.856,7	4,5%

47. El saldo no utilizado se debió a la reducción gradual del personal de policía, por lo que se desplegaron menos agentes de policía constituida (un promedio de 2.167 en lugar de los 2.352 previstos). La reducción gradual supuso una reducción de la dotación autorizada de personal de policía de 1.150 agentes que tuvo como consecuencia la repatriación de 600 agentes de unidades de policía constituidas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2012 (2011). El saldo no utilizado se compensó en parte con: a) las necesidades adicionales para gastos de flete relacionados con la repatriación de equipo de propiedad de la policía constituida, de conformidad con la reducción gradual; y b) los aumentos en las tasas estándar de reembolso a los países que aportan policía por el equipo de propiedad de las unidades de policía constituidas, de conformidad con la resolución 65/292 de la Asamblea General, de 30 de junio de 2011.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	10.658,1	11,2%

48. El saldo no utilizado se debió principalmente a: a) una congelación de las contrataciones en el período comprendido entre diciembre de 2011 y junio de 2012, aplicada en consonancia con la reducción parcial de la capacidad adicional aportada a la Misión después del terremoto, que hizo que la ocupación media fuese más baja (417 funcionarios internacionales en vez de los 428 presupuestados); b) la suspensión del crédito para prestaciones por lugar de destino peligroso para el personal civil que entró en vigor el 1 de marzo de 2011; y c) la reducción de las necesidades en materia de dietas para el personal del Servicio Móvil.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(2.828,1)	(8,1%)

49. Las necesidades adicionales se debieron a la revisión de las escalas de sueldos de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y los funcionarios nacionales del Cuadro de Servicios Generales que entró en vigor el 1 de octubre de 2011, compensada en parte por la disminución de las necesidades que se produjo como consecuencia de la supresión del crédito para prestaciones por lugar de destino peligroso para el personal civil, que entró en vigor el 1 de marzo de 2011.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	1.632,7	13,0%

50. El saldo no utilizado se debió a la congelación de las contrataciones en el período comprendido entre diciembre de 2011 y junio de 2012, aplicada en consonancia con la reducción parcial de la capacidad adicional aportada a la Misión después del terremoto. Como resultado de ello, la ocupación media fue inferior a lo previsto (226 Voluntarios de las Naciones Unidas en vez de los 249 presupuestados).

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	324,7	7,0%

51. El saldo no utilizado se debió principalmente a que no se presentaron solicitudes de reembolso de gastos de viaje ni quedaron solicitudes con saldos residuales sin reclamar antes de que finalizara el período a que se refiere el informe.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(750,0)	(119,7%)

52. Las necesidades adicionales se debieron a que no se habían previsto créditos para los honorarios por servicios jurídicos externos que hubo que pagar a causa de los problemas judiciales de la Misión. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades para consultores en materia de capacitación, lograda gracias a las iniciativas emprendidas por la administración para utilizar en mayor medida la capacitación basada en la web en lugar de la capacitación que requiere recursos externos, y la cancelación o postergación de actividades de

capacitación en medicina, estado de derecho, control de movimientos, desarrollo de los recursos humanos y tecnología de la información, que se habían previsto pero que no se pudieron realizar porque no había consultores disponibles.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	4.124,3	53,2%

53. El saldo no utilizado se debió principalmente a que se adoptaron nuevas medidas para controlar y minimizar los viajes en la zona de la Misión mediante la utilización, cuando fuera posible, de servicios de videoconferencias, y la limitación de los viajes dentro de la zona de la Misión a los casos excepcionales.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	19.743,6	16,3%

El saldo no utilizado se debió principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de: a) servicios de seguridad, construcción, reforma y renovación, suministros de mantenimiento y alquiler de locales, debido a la reconfiguración de 8 bases civiles y militares tras la reducción parcial del personal y la cancelación de los planes para establecer cuarteles generales regionales en Puerto Príncipe, Fuerte Libertad y Cabo Haitiano; b) servicios de seguridad domiciliaria prestados sobre la base de solicitudes presentadas por agentes de la policía de las Naciones Unidas; y c) los reembolsos a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía por la autonomía logística debido a la reducción parcial del personal uniformado. El saldo no utilizado quedó compensado en parte por las necesidades adicionales para: a) los servicios de mantenimiento, puesto que aumentó la frecuencia de los servicios de eliminación de residuos, de conformidad con el plan de acción para la gestión de aguas residuales aplicado después de la epidemia de cólera; y b) gasolina, aceite y lubricantes, debido al aumento del precio medio del combustible, que llegó a 0,98 dólares por litro, frente a los 0,65 dólares por litro que se habían presupuestado.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(2.399,6)	(18,8%)

55. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a: a) el pago de sumas pendientes desde el período anterior por el envío de vehículos y la adquisición de tres camiones de bomberos adicionales, para el que no se habían solicitado créditos; b) gasolina, aceite y lubricantes, debido al aumento del precio medio del combustible, que llegó a 0,98 dólares por litro, frente a los 0,65 dólares por litro que se habían presupuestado; y c) piezas de repuesto, porque el ciclo de sustitución de los vehículos ligeros de pasajeros se amplió en un año y en 20.000 km adicionales. La diferencia quedó compensada en parte por una reducción de las necesidades para: a) reparaciones y mantenimiento debido a una mayor utilización de los recursos internos; y b) seguros de responsabilidad civil, puesto que no se necesitó el seguro local para el que se habían previsto créditos en los períodos posteriores al terremoto.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	806,0	3,0%

56. El saldo no utilizado obedeció principalmente a que, en marzo de 2012, la flota aérea se redujo en 1 avión y 1 helicóptero porque se modificaron los vuelos regulares y se establecieron nuevos procedimientos para solicitar vuelos especiales. La diferencia se vio compensada en parte por necesidades adicionales para gasolina, aceite y lubricantes, debido al aumento del precio promedio del combustible para aviones, que pasó de un costo presupuestado de 1 dólar por litro a 1,30 dólares por litro.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	336,5	34,9%

57. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la disminución de las necesidades para abastecer en combustible a Jeremie a raíz del aumento de la capacidad de almacenamiento de combustible en los tanques de combustible, así como para gasolina, aceite y lubricantes, puesto que se redujeron las operaciones de patrullaje marítimo tras la repatriación de un contingente marítimo

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	4.865,3	16,1%

58. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la disminución de las necesidades para: a) los servicios de información pública debido a la cancelación del contrato con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para centros multimedia y actividades conexas, para los que se habían solicitado créditos, y la utilización de recursos internos para prestar los servicios conexos; b) los reembolsos de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía debido a la reducción gradual del personal uniformado; y c) las comunicaciones comerciales debido a retrasos en el establecimiento de líneas arrendadas entre Puerto Príncipe y la Base Logística de las Naciones Unidas, la reducción de los gastos prorrateados para el alquiler del transpondedor mundial de satélite, la reducción del costo de la conexión a Internet y los servicios de telefonía móvil gracias a las cláusulas contractuales negociadas recientemente, y un menor uso de las terminales de comunicaciones de emergencia.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(342,6)	(5,4%)

59. Las necesidades adicionales obedecieron a la adquisición de servicios de tecnología de la información, principalmente como consecuencia de la necesidad de examinar los sistemas existentes para prestar apoyo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público durante el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	129,6	1,5%

60. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la disminución de las necesidades para el reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía debido a la reducción gradual del personal uniformado.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	1.086,1	22,1%

61. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la disminución de las necesidades para el reembolso de los gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía debido a la reducción gradual del personal uniformado y a que los niveles de capacidad de autonomía logística fueron más bajos que los establecidos en los memorandos de entendimiento.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1.200,9	9,2%

62. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la disminución de las necesidades para: a) raciones, puesto que no se utilizaron los créditos previstos para la reserva de emergencia de raciones y agua embotellada porque la reserva y el agua embotellada de que se disponía, proporcionada gracias a las depuradoras de agua de la Misión, eran suficientes para las necesidades de la Misión; y b) servicios de otro tipo, puesto que se canceló el contrato para servicios de lavandería en el campamento de alojamiento 1 y se redujeron las necesidades para la eliminación de desechos peligrosos.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

63. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 53.748.500 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período que finalizó el 30 de junio de 2012, que ascienden a 18.195.000 dólares por concepto de intereses (2.003.100 dólares), otros ingresos/ingresos varios (2.714.900 dólares) y cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores (13.478.700 dólares), de los que hay que deducir los ajustes respecto de períodos anteriores (1.700 dólares).

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones y solicitudes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/66/718)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>A fin de facilitar una evaluación de los efectos de las medidas de aumento de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, la Comisión Consultiva opina que, cuando proceda, en el contexto del análisis de las diferencias, los informes de ejecución del presupuesto deberían incluir detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas de aumento de la eficiencia (párr. 19).</p>	<p>Cuando procedió los detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas de aumento de la eficiencia se han reflejado en el análisis de las diferencias. Las iniciativas emprendidas para mejorar la eficiencia de las operaciones han generado economías por valor de 7,9 millones de dólares, que comprenden viajes oficiales (3,7 millones de dólares), transporte aéreo (1,6 millones de dólares), comunicaciones (1,1 millones de dólares), transporte terrestre (0,6 millones de dólares), contingentes militares (0,4 millones de dólares), y otras clases de gastos (0,5 millones de dólares).</p>
<p>La Comisión Consultiva opina que, en la preparación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos correspondientes al período 2011/12, debe hacerse una distinción entre las economías que se derivan de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores (párr. 23).</p>	<p>El presente informe se ha preparado haciendo una distinción entre la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia (como se indicó anteriormente) y los niveles de gastos inferiores a los previstos, como los obtenidos mediante la reducción gradual del personal uniformado de la Misión (34,2 millones de dólares).</p>

(A/66/718/Add.11)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los logros registrados por los proyectos de efecto rápido en la subsanación de las deficiencias en la recuperación y reconstrucción del país, y en el mejoramiento de la imagen de la MINUSTAH entre las comunidades locales. La Comisión espera recibir el informe final sobre la evaluación del programa y las experiencias adquiridas en el contexto del próximo informe sobre la ejecución del presupuesto (párr. 40).</p>	<p>En el momento en que se preparó el presente informe, la Misión estaba aún completando el informe final. El resumen ejecutivo del último borrador del informe es el siguiente.</p> <p>El estudio de evaluación del programa de proyectos de efecto rápido de la MINUSTAH parece indicar que el programa ha tenido un éxito considerable en Haití. Desde 2004, la MINUSTAH ha demostrado sistemáticamente que dispone de la capacidad institucional para aplicar proyectos de efecto rápido asignando de manera eficaz todos los recursos del programa a fin de ofrecer los servicios públicos que son sumamente necesarios en las zonas pobres y</p>

*Solicitud**Respuesta*

remotas donde otros servicios de asistencia son limitados. Los proyectos de efecto rápido tuvieron un impacto considerable en la vida cotidiana de los beneficiarios. En lo que respecta a las instituciones públicas, los proyectos de efecto rápido contribuyeron a que funcionaran mejor y crearon las condiciones necesarias para que mejoraran la prestación de los servicios públicos. Los grupos destinatarios entrevistados habían reconocido casi unánimemente que el país hubiera salido perjudicado sin la MINUSTAH. Incluso los entrevistados que tenían una opinión negativa de la Misión no habían refutado la pertinencia y utilidad de los proyectos de efecto rápido. Con todo, para que el programa siga siendo eficaz es esencial mejorar la planificación, revisar el mecanismo de apoyo de los proyectos de efecto rápido y redefinir el marco de gestión financiera y administrativa del que forman parte los proyectos de efecto rápido, así como el fondo fiduciario, la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido y los coordinadores de estos proyectos.
